

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD
REINCIDENTES EN LOS DELITOS DE HURTO Y TRÁFICO, FABRICACIÓN O
PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE
BUCARAMANGA

ARENAS GONZÁLEZ JENNIFER ALEXIA
LUNA MARTÍNEZ DIANA CAROLINA



UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
2012

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD
REINCIDENTES EN LOS DELITOS DE HURTO Y TRÁFICO, FABRICACIÓN O
PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE
BUCARAMANGA

ARENAS GONZÁLEZ JENNIFER ALEXIA
LUNA MARTÍNEZ DIANA CAROLINA

TRABAJO DE GRADO:
EN LA MODALIDAD DE PROYECTO DE GRADO COMO REQUISITO PARA
OPTAR AL TÍTULO DE PSICOLOGA

DIRECTOR:
Ps. RICARDO TORRES SERRANO



UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
2012

NOTA DE ACEPTACIÓN: _____

PRESIDENTE DEL JURADO: _____

JURADO 1: _____

JURADO 2: _____

FECHA: _____

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	9
1. INTRODUCCIÓN	11
2. JUSTIFICACIÓN	14
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
4. OBJETIVOS	18
4.1 Objetivo general	18
4.2 Objetivos específicos	18
5. REFERENTE CONCEPTUAL	18
6. MÉTODO	27
6.1. Tipo de Investigación	27
6.2. Diseño	27
6.3. Participantes	27
6.4. Muestra	27
6.5. Lugar	27
6.6. Instrumentos	27
6.7. Procedimientos	29
7. RESULTADOS	30
7.1. Población cubierta	30
7.2. Características de personalidad en la población de hurto	31
7.3. Características de personalidad en la población de estupefacientes	31
7.4. Análisis sociodemográfico de internas reincidentes en el delito de hurto	32

7.5 Análisis sociodemográfico de internas reincidentes en estupefacientes	44
8. DISCUSIÓN	56
9. CONCLUSIONES	64
10. RECOMENDACIONES	66
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
12. ANEXOS	71

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Población cubierta.	30
Gráfico 2. Resultados de la prueba Mini Mult en reincidentes en hurto.	30
Gráfico 3. Resultados de la prueba Mini Mult en reincidentes en Tráfico, Fabricación o porte de estupefacientes.	31
Gráfico 4. Edades de las participantes (hurto).	32
Gráfico 5. Estado civil de las participantes	33
Gráfico 6. Religión de la muestra seleccionada	33
Gráfico 7. Internas que tiene hijos.	34
Gráfico 8. Número de hijos de las participantes.	34
Gráfico 9. Personas con quien convivía antes de ser detenida.	35
Gráfico 10. ¿Algún miembro de su familia ha estado detenido?	35
Gráfico 11. Miembro de la familia del sujeto que ha estado detenido.	36
Gráfico 12. Delitos de los miembros de la familia que han estado detenidos.	36
Gráfico 13. ¿En su familia existen antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas?	37
Gráfico 14. Antecedentes familiares de consumo de sustancias psicoactivas	37
Gráfico 15. Sustancias psicoactivas que han consumido los miembros de su familia	38
Gráfico 16. ¿Usted ha consumido sustancias psicoactivas?	39

Gráfico 17. Sustancia psicoactiva que ha consumido.	39
Gráfico 18. ¿Ha tenido experiencias traumáticas?	40
Gráfico 19. Experiencia traumática de la muestra seleccionada.	40
Gráfico 20. Relaciones familiares de la muestra seleccionada.	41
Gráfico 21. Máximo nivel educativo de la muestra seleccionada.	41
Gráfico 22. Edad que cometieron el primer delito la muestra seleccionada.	42
Gráfico 23. Primer delito que cometieron las participantes.	42
Gráfico 24. Motivación que la llevo a cometer el primer delito.	43
Gráfico 25. Número de entradas a centros penitenciarios.	43
Gráfico 26. Edades de las participantes (Estupefacientes).	44
Gráfico 27. Estado civil de las participantes.	45
Gráfico 28. Religión de la muestra seleccionada.	45
Gráfico 29. Internas que tienen hijos.	46
Gráfico 30. Número de hijos de las participantes.	46
Gráfico 31. Personas con quien convivía antes de ser detenida.	47
Gráfico 32. ¿Algún miembro de su familia ha estado detenido?	48
Gráfico 33. Miembro de la familia del sujeto que ha estado detenido.	48
Gráfico 34. Delitos de los miembros de la familia que han estado detenidos.	49

Gráfico 35. ¿En su familia existen antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas?	49
Gráfico 36. Antecedentes familiares de consumo de sustancias psicoactivas.	50
Gráfico 37. Sustancias psicoactivas que han consumido los miembros de su familia	50
Gráfico 38. ¿Usted ha consumido sustancias psicoactivas?	51
Gráfico 39. Sustancia psicoactiva que ha consumido.	51
Gráfico 40. ¿Ha tenido experiencias traumáticas?	52
Gráfico 41. Experiencia traumática de la muestra seleccionada.	52
Gráfico 42. Relaciones familiares de la muestra seleccionada.	53
Gráfico 43. Máximo nivel educativo de la muestra seleccionada.	53
Gráfico 44. Edad que cometieron el primer delito la muestra seleccionada.	54
Gráfico 45. Primer delito que cometieron las participantes.	55
Gráfico 46. Motivación que la llevo a cometer el primer delito.	55
Gráfico 47. Número de entradas a centros penitenciarios.	56

ANEXOS

ANEXO 1. Consentimiento Informado.	71
ANEXO 2. Cuestionario de Personalidad Mini Mult y Hoja de Respuesta.	72
ANEXO 3. Cuestionario Sociodemográfico.	77
ANEXO 4. Formato de la guía científica estructurada y diseñada por el INPEC	79

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD REINCIDENTES EN LOS DELITOS DE HURTO Y TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE BUCARAMANGA.

**AUTORES: ARENAS GONZÁLEZ JENNIFER ALEXIA
LUNA MARTÍNEZ DIANA CAROLINA**

FACULTAD: PSICOLOGÍA

DIRECTOR: PS. RICARDO TORRES SERRANO

RESUMEN

Se realizó un estudio descriptivo no experimental de enfoque cuantitativo, sobre las características psicosociales de la mujer reincidente en el delito de hurto y de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, que se encuentran en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga. Se seleccionaron 48 internas que tuvieran las características propias a estudiar en esta investigación; se les aplicó la prueba psicológica Mini Mult y se realizó la aplicación del formato sociodemográfico tomado de algunos ítems de una guía científica estructurada y diseñada por el INPEC como formato oficial para realizar la entrevista de evaluación del área de Psicología en todos los establecimientos del país. Se encontró que la descripción de la mujer reincidente en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y de hurto corresponde, en la mayoría de los casos estudiados, a una persona entre los 31 y 35 años de edad (Estupefacientes), y de 26 a 43 años (hurto), con antecedentes delictivos familiares relacionados con el delito, predominancia a estar soltera, con niveles de escolaridad hasta primaria completa y bachillerato incompleto, su credo es católico y han tenido entre 2 y 4 entradas al establecimiento por los mismos delitos. Se caracteriza por ser una persona con manifestación de descargas impulsivas abiertas y descontroladas, posee dificultad para tener relaciones interpersonales duraderas, tienden a evitar responsabilidades y compromisos, al mismo tiempo que presenta la incapacidad de postergar la satisfacción de sus necesidades y con dificultades de establecer vínculos que representen autoridad, dificultándose así el someterse a imposiciones.

PALABRAS CLAVE: Delitos, características de la personalidad, características sociodemográficas, reincidentes.

GENERAL SUMMARY OF WORK OF DEGREE

TITLE: CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD REINCIDENTES EN LOS DELITOS DE HURTO Y TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE BUCARAMANGA.

**AUTHORS: ARENAS GONZÁLEZ JENNIFER ALEXIA
LUNA MARTÍNEZ DIANA CAROLINA**

FACULTY: PSICOLOGÍA

DIRECTOR: PS. RICARDO TORRES SERRANO

ABSTRACT

CHARACTERIZATION PSICOSOCIAL OF WOMEN'S DEPRIVED OF THE FREEDOM BACKSLIDERS IN THE CRIMES OF THEFT AND TRAFFIC, MANUFACTURE OR FREIGHTAGE OF NARCOTICS IN THE WOMEN'S IMPRISONMENT OF BUCARAMANGA

A descriptive study was conducted non-experimental quantitative approach, on the psychosocial characteristics of women repeat the crime of theft and trafficking, manufacture, or possession of drugs, which are in the Women's Prison of Bucaramanga. 48 were selected that were internal to the characteristics in this research study, who were administered the Mini Mult psychological test format and sociodemographic some items taken from a scientific guide structured and designed by INPEC as official format for interview assessment of the area of psychology in all establishments in the country. We found that the description of the woman repeat the crime of trafficking, manufacture or possession of drugs and theft corresponds, in most cases studied, a person between 31 and 35 years of age (Narcotics), and 26 to 43 years (theft), family members with criminal records related to the crime, prevalence of being single, getting their education only to complete primary and incomplete secondary school, his faith is a Catholic and had between 2 and 4 tickets to the establishment by the same offenses. It is characterized as a person with open manifestation of impulsive and uncontrolled discharges, has trouble having lasting relationships, tend to avoid responsibilities and commitments, while presenting the inability to postpone satisfaction of their needs and difficulties of linking representing authority, making it difficult to be taxed.

KEY WORD: Crimes, characteristics of the personality, characteristic sociodemográficas, backsliders.

1. INTRODUCCIÓN

El hombre como ser social está potencialmente preparado para construir con sus congéneres la búsqueda del bien común. Sin embargo, existen algunos casos en los cuales en los individuos prima la búsqueda de placer y dependencia física, lo que genera habitualmente conductas maladaptativas que afectan la calidad de vida del ser, pasando por alto el sistema judicial y llevándolos a cometer delitos que en muchos casos son penalizados y por ende estos sujetos son reclusos en centros penitenciarios.

En Colombia, El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2010), es el ente que tiene como objetivo principal, dirigir el tratamiento penitenciario para contribuir en el bienestar de los internos que son orientados hacia la reinserción social todo lo anterior fundamentado en el marco de los derechos humanos, en otras palabras el INPEC busca por medio del tratamiento penitenciario generar espacios de reestructuración de la conducta y resignificación de los esquemas de pensamiento de las personas privadas de la libertad, para que de esta manera se movilice su proceso de readaptación dentro del escenario social. La reclusión de mujeres de Bucaramanga, está adscrita al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), es un ente gubernamental, de naturaleza jurídica, pública y de orden nacional que hace parte del Ministerio de Justicia y de Derecho Colombiano. Así mismo, esta institución brinda a las internas un tratamiento penitenciario adecuado, con el fin de resignificar los estilos de vida de estas personas, preocupándose por el servicio ofrecido por quienes conforman el sistema y se encuentran privadas de la libertad, a través de programas que faciliten el descubrimiento de habilidades propias y al término de su condena se incorporen a la sociedad adecuadamente.

En este orden de ideas, es fundamental tener en cuenta que la prisión para el género femenino tiene otra connotación social distinta a la del género masculino, según (Antony, 2007), “la prisión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado” (p.76). De acuerdo a lo anteriormente expuesto se puede afirmar que las mujeres que cometen algún tipo de delito aparte de ser señaladas por la sociedad también son afectadas en el rol que desempeñan dentro de su núcleo familiar, ya que al ser privadas de la libertad las pautas vinculares a nivel familiar se ven afectadas, por lo que se genera un distanciamiento entre estas mujeres y los miembros de su familia debido al tiempo de prisionalización que deben cumplir. Así mismo, al relacionar el contexto familiar con el proceso de prisionalización, frecuentemente se ve, que la responsabilidad del sostenimiento económico de los hijos o personas dependientes recae sobre el núcleo familiar. Lo cual genera en estas mujeres una mayor preocupación por el bienestar en este caso de los hijos/as ya que estos dependen económicamente de ellas para suplir sus necesidades básicas y así tener una calidad de vida adecuada. De igual forma al observar la prevalencia de las tipologías delictivas dentro de la reclusión de mujeres de Bucaramanga, se observan altos índices de reincidencia en los delitos de hurto y los relacionados con el estatuto nacional de estupefacientes; se ha hipotetizado que la anterior conducta repetitiva a nivel delictivo puede estar influenciada por ciertos rasgos de personalidad en el sujeto, según: (López, Pueyo y Rodríguez 2002) afirman que estos rasgos serían: “ la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, la agresividad, la hostilidad, entre otras ”, de igual forma las condiciones familiares y sociales particulares del individuo generan influencia en el desarrollo de este tipo de conducta, la familia es considerada la base en donde se desarrollan diversos procesos, los cuales se llegan a evidenciar como antecedentes en la conducta delictiva, en este ámbito también se

tiene en cuenta las pautas de crianza establecidas en el hogar y los vínculos afectivos generados al interior de esta. De igual manera el contexto de socialización escolar donde se desarrolla el sujeto tiende a influenciar en dicha conducta un ejemplo de esto es la deserción escolar. Y finalmente no se puede dejar de mencionar la influencia de los pares, es decir de aquellas personas con las que el individuo interacciona en su cotidianidad. (Luengo, Marzoa, Romero y Sobral, 2000).

A pesar del reconocimiento que se ha hecho a nivel institucional de la reincidencia en estos dos tipos de delitos tipificados desde el ámbito penal, es bastante claro que se han realizado pocos estudios exhaustivos y rigurosos con esta población, desconociendo así los esquemas de pensamiento, actitudes hacía la vida, rasgos de personalidad, historia familiar y social que las internas reincidentes poseen.

Es por esta razón que se hace indispensable realizar la presente investigación, basada en la pregunta ¿Cuáles son las características psicológicas y socio demográficas de las mujeres privadas de la libertad reincidentes en los delitos de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes? Con el propósito de dar respuesta a la pregunta mencionada anteriormente, se optó por seleccionar a 48 mujeres de forma no experimental descriptiva cuantitativa, con los siguientes criterios de inclusión: mujeres que estén internas en la Reclusión de mujeres de Bucaramanga, que sean reincidentes en el delito de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes, y que se encuentren condenadas por los delitos nombrados anteriormente.

Para cumplir los objetivos del actual proceso investigativo, se utilizó la prueba psicológica “Mini Mult” (1968) cuyo autor es J.C Kincannon, la cual consta de 71 ítems, que evalúan los siguientes rasgos psicopatológicos: desviación psicopática, paranoia,

psicastenia, esquizofrenia, manía, entre otras, permitiendo identificar características de la personalidad en la persona a evaluar.

Además de emplear esta prueba psicológica, se realizó la aplicación del formato sociodemográfico tomado de algunos ítems de una guía científica estructurada y diseñada por el INPEC como formato oficial para realizar la entrevista de evaluación del área de Psicología en todos los establecimientos del país, dicho formato busca rastrear fundamentalmente información sobre la historia personal, familiar y social de las internas. A través de su aplicación será posible el conocimiento de diversas áreas como el desarrollo social, el estado de salud físico y mental, y la adaptación de estas mujeres a la institución.

Para finalizar es prioritario aclarar que en el contenido de este documento se encontrará una breve contextualización acerca de la reincidencia en los dos delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, esto con el propósito de relacionarse con el contexto familiar y social que poseen las mujeres y por ende las características psicológicas que identifican el perfil propio de las personas reclusas en la institución femenina de Bucaramanga.

2. JUSTIFICACIÓN

Al realizar un rastreo histórico se observa que la significación del delito es diferente en cada espacio y tiempo determinado, este hecho genera que algunas conductas que son típicas como delito en determinados países, no lo sean en otros. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha generado un consenso conceptual y se ha definido el delito como: “El comportamiento típicamente antijurídico y culpable, conminado con sanción penal” Arboleda, (2010, p.27).

En la actualidad los índices en la comisión de delitos se han elevado en diversos países, se hipotetiza que este aumento en la tasa delictiva se relaciona con condiciones sociales desfavorables, situaciones de maltrato y deprivación afectiva a nivel familiar, la lógica capitalista y estigmatizadora, entre otros factores; por lo anterior es claro que internacionalmente la tasa de prisionalización ha tenido un crecimiento en los últimos años, es así como en México la población en prisión ha aumentado a gran ritmo, en poco más de 10 años, este grupo poblacional se ha duplicado ya que existe un promedio de 175 presos por cien mil habitantes. Dicha población tuvo un incremento del 9% anual. (Azaola y Bergman, 2003).

Así mismo, en Perú existían hasta el mes de agosto de 2007, 43.934 sujetos privados de la libertad de los cuales el 93,2% eran hombres y el 6,8% eran mujeres. En los últimos 10 años la población privada de la libertad se ha incrementado en un promedio de 4-6% por año, lo que genera hacinamientos al interior de los centros penitenciarios. (Best, 2008).

Del mismo modo, cabe señalar que en Chile en la década de los 90 el promedio de la población interna en centros penitenciarios en este país era de 150 reclusos por cada 100.000 habitantes, y a finales del año 2005 existía una cifra de 39.000 internos reclusos, esta tasa se eleva a 260 reclusos por cada 100.000 habitantes. (Covarrubias, Frühling, Mohor, Olavarría, Prado, 2006).

Igualmente, según un informe de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas señala que: “en las dos últimas décadas, a nivel mundial, la tasa de encarcelamiento de las mujeres se ha incrementado un 159%”. (Alvarado, 2004). Un ejemplo de esto es España que ha tenido un crecimiento de ingresos de mujeres a establecimientos penitenciarios; en los años 80 existían 583 internas y a principios del siglo XXI se encontraron 3.653 mujeres reclusas en centros penitenciarios (Alvarado, 2004).

Por otra parte, en promedio hasta octubre de 2005, las cifras de sujetos privados de la libertad en Ecuador eran de 11.971 personas, de las cuales 10.721 eran de género masculino y 1.250 de género femenino. Del año 2002 al 2004 este grupo poblacional aumento en 4,6%.(Pontón, y Torres, 2007).

En Colombia Según datos que fueron presentados por el Boletín Estadístico #1 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura realizado en el año 2010, se dieron a conocer las cifras de personas que han sido condenadas por diversos delitos mostrando así que en el año 2005 fueron condenados 4.422 sujetos, en el año 2006 la cifra se incrementó a 11.982 personas, en el año 2007 37.515 individuos, así mismo en el año 2008 38.385 sujetos, para el año 2009 fueron condenadas 42.328 personas, y finalmente en lo que iba corrido del año 2010 35.432 individuos, así mismo se evidencia el mapa de delitos del Sistema Penal Acusatorio, entre los cuales se encuentran los siguientes: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un 29.9%, hurto con el 17.6%, porte ilegal de armas con el 7.2%, inasistencia alimentaria con el 5.6%, fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones con el 4.9%, contra la libertad integridad y formación sexuales con el 4.8%, lesiones personales con el 4.3%, homicidio 4.2%, falsedad en documentos 2.24% y finalmente por otros procesos el 21.5%.

Por otra parte, las estadísticas realizadas por la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el centro de investigaciones criminológicas, muestran un comparativo realizado durante dos periodos que comprenden 1/01/2009 hasta 29/08/2009 y 1/01/2010 hasta 29/08/2010, en donde señalan las actividades delictivas de mayor impacto social que afectan al área metropolitana, mostrando que la actividad delictiva del hurto presentó durante el año 2009 un total de 2.842 actos punibles y en el 2010 la cifra de 2.740. De

igual manera estas dos instituciones afirman que la participación de la mujer en la comisión de delitos ha aumentado en los últimos años, del 100% de los delitos cometidos en la ciudad de Bucaramanga, las mujeres son participes en un 13.6 % de los mismos. Según una investigación realizada por (Sanabria & Uribe, 2007), se afirma que los comportamientos delictivos más comunes en el género femenino se encuentra en primer lugar el hurto (49,2%), ya sea agravado, de automotores, calificado, entre otros, y en segundo lugar se encuentra el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (15,4), en tercer lugar las lesiones personales (10,7%), seguidamente de la fabricación, tráfico y porte de armas de fuego (6,6%), y finalmente la fuga de instituciones para menores infractores (5,3%).

Sin embargo, la criminalidad femenina siempre ha sido objeto de olvido, tanto a nivel teórico como en la práctica de investigaciones científicas dentro del campo de las ciencias penales. Considerada como poco esencial e intrascendente, ya que son relativamente insignificantes las cifras de incidencia y aún no ha constituido un claro problema social. Si se realiza un rastreo de procesos investigativos al interior de las Instituciones Penitenciarias se observa una gran carencia, este hecho genera desconocimiento de las condiciones personales, familiares y sociales de las personas privadas de la libertad y por ende le otorgan poca credibilidad a los tratamientos penitenciarios utilizados.

Por tal motivo se pretende estructurar una investigación enfocada a realizar una Caracterización psicosocial de mujeres privadas de la libertad reincidentes en los delitos de Hurto y Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes dentro de esta institución penitenciaria, con el fin de identificar factores de riesgo psicológicos y sociodemográficos que están presentes en la configuración de conductas delictivas, para iniciar programas de

acompañamiento, que fortalezcan el proyecto de vida individual, generando otras opciones de estilos de vida lejos de la delincuencia y de esta manera contribuyendo al desarrollo del tratamiento penitenciario de acuerdo al objetivo principal de estos centros penitenciarios.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las características psicológicas y socio demográficas de las mujeres privadas de la libertad reincidentes en los delitos de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes?

4. OBJETIVOS

4.1 *Objetivo General*

Establecer el perfil psicológico y sociodemográfico del grupo de internas reincidentes en los delitos de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.

4.2 *Objetivos Específicos*

Describir las características sociodemográficas presentes en las mujeres reincidentes en los delitos de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.

Identificar y describir los rasgos de personalidad evaluados en los delitos de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.

5. REFERENTE CONCEPTUAL

En Colombia, teniendo en cuenta la fundamentación legal y jurídica, se conceptualiza que las conductas delictivas se pueden designar como conductas punibles y conductas inimputables. Las primeras apuntan al comportamiento indebido por disposición de una ley

y por ende aquel sujeto que la realice, tendrá como consecuencia una sanción. (Código Penal Colombiano, 2007).

Por otra parte, la ley señala inimputable, “al individuo que en el momento de cometer la conducta delictiva no posea la capacidad de comprender su legalidad o determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica o estados relacionados a ello” (Código Penal Colombiano, 2007). La ley señala que en el caso de ser personas menores de 18 años serán sometidos al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

Además, la conducta delictiva en el campo de la psicología se define como aquella conducta antisocial que obstaculiza los derechos de otros sujetos o amenazan el bienestar de la propia persona o de la comunidad. (Fernández et al. s.f). Por lo tanto, se puede decir que en la conducta delictiva el ser humano desarrolla pautas disfuncionales que afectan su ciclo vital individual y colectivo.

Otros autores como, Garaigordobil, (2005) definen la conducta antisocial como: “cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás”. (p.198).

En la conducta antisocial existen diversos factores que la configuran, entre estos cabe destacar los rasgos de personalidad, los cuales según López y López (2003), se definen como aquellas predisposiciones que son constantes en el comportamiento y así mismo estas reaccionan emocionalmente de determinada manera dependiendo de un patrón característico.

A continuación cabe señalar algunas de las diversas teorías de la personalidad, en primera instancia se destaca el modelo jerárquico de la personalidad, el cual según Eysenck, (1997) citado por López y López (2003), afirma que existen tres variables de la personalidad que se correlacionan con la conducta antisocial, estas son: la extraversión, en

esta se hace alusión a la búsqueda de sensaciones, sociabilidad, y vitalidad. Seguido del neuroticismo, el cual está relacionado con sentimientos de culpabilidad, ansiedad, poca autoestima y depresión. Posteriormente se encuentra el psicoticismo en este se hace referencia a la agresividad, impulsividad y egocentrismo entre otras.

Por otra parte, el modelo de Gray (1983) citado por López y López (2003), sugiere dos dimensiones fundamentales en la personalidad las cuales son la ansiedad y la impulsividad, señala que la delincuencia está relacionada con una sensibilidad alta a las señales de recompensa, y así mismo se genera poca sensibilidad a las señales de castigo, por ende la relación que se forma entre estas dos dimensiones de la personalidad y la conducta delictiva, es alta impulsividad y poca ansiedad.

Desde otra perspectiva, el modelo de Zuckerman (1997) citado por López y López (2003), propone una relación entre la conducta delictiva y la personalidad basándose en la variable de búsqueda de sensaciones, en esta se manifiesta el disgusto por las actividades habituales y se reflejan experiencias intensas, impredecibles y de riesgo o peligro, las cuales resultan gratificantes para el individuo.

Aclarándose lo que se entenderá por conducta delictiva y/o antisocial en este estudio, se mencionará a continuación como se definen los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Desde el Código Penal Colombiano (2007), en el artículo 239, se denomina “el delito de hurto como aquel acto que realiza un sujeto con el fin de apoderarse de una cosa ajena, teniendo como propósito provecho de sí mismo o para otro sujeto, acarrear prisión” (p.221). De la misma manera en el artículo 376, definen:

“el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes como aquella actividad que se desarrolla sin permiso de autoridad competente, salvo lo dispuesto sobre dosis para uso personal, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene,

conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título droga que produzca dependencia” (p.331).

La población objeto para este trabajo son las mujeres que han reincidentido en los delitos descritos en el párrafo anterior, por lo tanto es de suma importancia exponer su significado: la reincidencia es según Pucci, et al, (s.f) por definición, un evento, que involucra el hecho de repetir un acto llamado legalmente como delictivo en un contexto espacio-temporal determinado. Así mismo según (Ruíz, 2009) la reincidencia está comprendida de tres elementos: “la repetición de una nueva conducta antisocial, un grado de semejanza con delitos cometidos en el pasado, y un plano temporal para llevarla a cabo”. (p.142).

Igualmente es de gran importancia tener en cuenta las diversas causas que son asociadas con la reincidencia delictiva, Según (Estrada, Molinet y Velásquez 2007), entre estas se encuentran: el rechazo de la sociedad ante los sujetos que tienen antecedentes delictivos, la baja competitividad en la inserción a un trabajo digno debido a la deserción escolar, un ambiente familiar disfuncional en donde se reflejan conductas violentas y pautas de crianza inadecuadas que afectan el desarrollo del individuo, entre otras.

Con base a lo expuesto anteriormente, es pertinente mencionar algunas de las teorías que explican la delincuencia, según (Aguilera y Romero, 2002), en primer lugar se encuentran las *Teorías Biopsicosociales*, las cuales exponen las diferencias de género en la delincuencia en relación con los rasgos físicos y emocionales, afirmando que la interacción de los ambientes físico, psicológico y social son los causantes de la delincuencia. De igual manera desde el ámbito de la psiquiatría se afirma que las mujeres que reinciden en cometer delitos tienen una fuerte presencia de factores de riesgo en la niñez, tales como lo son: el inadecuado cuidado parental, presencia de padres delincuentes y alcohólicos, núcleo familiar numeroso, falta de patrones normativos, y bajo nivel intelectual. Así

mismo existen diversos autores que afirman que existen diferencias entre el género femenino y masculino en cuanto a la edad que inician los actos delictivos, se refiere que los dos géneros alcanzan su mayor incidencia entre las edades de 15 a 30 años, y de igual manera en el género femenino se presenta un segundo aumento en la incidencia entre el grupo comprendido en edades de 40 a 54 años. (Aguilera & Romero, 2002).

En segundo lugar se encuentran las *Teorías de la estructura social y la delincuencia*, dentro de estas teorías se encuentran tres vertientes importantes las cuales son: *La Teoría de la Desorganización Social*, la cual afirma que la delincuencia es el resultado de las fuerzas sociales presentes al interior de los barrios y zonas marginada de las ciudades, ya que en estos barrios se ha perdido la regulación de la conducta social. Los factores ecológicos y ambientales como: bajos ingresos económicos, vivienda inadecuada, niveles de desempleo, familias desintegradas, escuelas inapropiadas, generan desorganización social y por ende se produce una incidencia en la delincuencia. (Aguilera y Romero, 2002). *La Teoría de las Presiones*, las cuales afirman que la mayoría de los sujetos comparten valores y aspiraciones, sin embargo los medios para alcanzar el éxito en sus vidas no están disponibles fácilmente para todos ya que se hallan estratificados por la clase social. Así mismo afirma que la pobreza, oportunidades económicas, y las inequidades sociales desencadenan rabia y frustración en los individuos y esto influye en los patrones de la delincuencia. (Aguilera y Romero, 2002). *La Teoría de la Desviación Cultural*, de acuerdo a esta teoría los adolescentes que residen en barrios desorganizados están sometidos a presiones y frustraciones que llegan a influenciar en los valores de la cultura dominante. Lo que conlleva a que estas presiones y la frustración los motiva a la creación de subculturas independientes que mantienen normas y valores opuestas a las ya establecidas por la sociedad. El conflicto se genera cuando los valores subculturales y las creencias se

enfrentan a aquellas que prevalecen en la cultura. De este modo la delincuencia no es generada por una rebeldía en contra de la sociedad dominante, si no por la conformidad ante las normas de la cultura. (Aguilera y Romero, 2002).

En tercer lugar se encuentran *Las Teorías del Proceso Social*, en este grupo según Siegel y Senna (1997) citado por Aguilera y Romero (2002), es importante destacar *La Teoría del Aprendizaje Social*, la cual está comprendida de tres subdivisiones: *Teoría de la Asociación Diferencial*, según Cressey y Sutherland, (1970), citado por Aguilera y Romero (2002,) en la cual se afirma que la conducta criminal es aprendida con y en la interacción con otros sujetos a través de la comunicación. *La Teoría del Reforzamiento Diferencial*, la cual según Akers, (1968) citado por Aguilera y Romero, (2002), sugiere que el tipo de conducta criminal al igual que todas las conductas en general, esta modelada a través de los estímulos. De igual manera cabe afirmar que la conducta es reforzada a través de la recompensa y se debilita por medio del castigo. Así mismo se considera que estos reforzamientos se ven influenciados en gran medida por la familia y los pares, pero el sujeto también puede verse influenciado por los grupos sociales, la escuela y otras instituciones. Según este postulado la conducta delictiva es adquirida por medio de la experiencia. *La Teoría de la Neutralización*, según Matza y Sykes, (1957) citado por Aguilera y Romero, (2002), sugieren que: “los delincuentes tienen actitudes y valores similares a aquéllos de los ciudadanos que respetan la ley, pero aprenden técnicas que les permiten neutralizar tales valores y actitudes de forma temporal y delinquir”. (p.10). Así mismo entre las técnicas para neutralizar se destacan las siguientes: negación de la responsabilidad, negación de la víctima, y la negación del daño ocasionado. Aguilera y Romero, (2002).

Complementando lo anteriormente expuesto, cabe afirmar que los sujetos que delinquen involucran en dichos actos a su círculo familiar cercano tal y como lo plantea, (Soria, 2006), el cual afirma que el núcleo familiar es la base del desarrollo y crecimiento de cada sujeto, en donde se instauran normas se crean aprendizajes y estos son transmitidos al ambiente en que se desenvuelve el ser humano, de igual manera se afirma que las familias de los sujetos poseen en su gran mayoría las siguientes características: técnicas disciplinarias fuertes, carencia de afectividad, rechazo del individuo hacia el vínculo familiar, provienen de familias como ausencia de una figura de autoridad como el padre o la madre y son generalmente familias numerosas de cuatro o más hijos.

Continuando con el tema, Marchiori, citado por Soria (2006), reitera que el delincuente es afectado por la influencia del hogar, las relaciones con los padres, el clima afectivo y la situación socio económica, así mismo las tradiciones y actitudes en que se ha desarrollado el sujeto tienen gran influencia en la determinación de la conducta delictiva.

Posteriormente es importante destacar la existencia de diversas técnicas de intervención que son postuladas para generar cambios conductuales en los sujetos, entre estas cabe destacar las intervenciones con enfoque conductual, las cuales según Espinoza (s,f), afirma que este tipo de intervenciones : “son eficaces para cambiar una gama de comportamientos humanos, como las actitudes antisociales, las cogniciones, ciertas orientaciones de la personalidad y asociaciones (que subyacen a la reincidencia)”. (p.7). De igual manera es de gran interés abordar la postura de Cullen y Grendeau (s,f) citado por Espinoza (s,f), los cuales afirman que: “dichas intervenciones utilizan las técnicas cognitivo conductuales y de aprendizaje social para el modelaje, las prácticas graduadas, la toma de roles, la función de los reforzadores, la extinción de la conducta, y la reestructuración cognitiva, entre otros. ” (p.7).

Por otra parte, cabe mencionar que a nivel delincencial existe una gran diferencia de género entre el masculino y femenino, no obstante se afirma según (Sánchez, 2004), que: “son escasos los estudios sistematizados que den razones acerca de la evolución de la delincuencia femenina” (p.2). Esto es comparado con los diversos estudios e investigaciones estudiados en relación a la delincuencia masculina.

Continuando con esta temática, la prisionalización de los sujetos conlleva a cambios generados por la privación de la libertad, la cárcel afecta en gran medida la composición familiar ya que puede llegar hasta la desintegración de este núcleo, como en el caso de las madres que están en prisión, allí se pierde la base afectiva del hogar, y los hijos pasando por una crisis emocional, Orrego, (2001) citado por Moreno y Zambrano (s,f) .

Según (González, 2005), menciona que se están presentando altos índices en la reincidencia del delito; con esto se permite ver que existe una relación entre algunos rasgos de la personalidad del sujeto con el desarrollo de pautas que conllevan a generar la conducta delictiva, así como lo descrito por (Soria, 2006), afirmando que la personalidad es definida por las pautas semipermanentes de comportamiento, siendo manifestadas generalmente en la relación interpersonal, estas pautas varían desde la normalidad y la adaptación hasta la patología extrema, llegando así a la definición tradicional de trastornos de la personalidad que va desde las formas extremas e inadaptadas de la misma, alcanzando a ser estables y duraderas, y por ende estas se mantienen en unas condiciones específicas ambientales; si se da un vistazo a la teoría, se dice que las motivaciones son reguladoras de la conducta, dificultando una comprensión de la conducta delictiva, la cual no corresponde a lo establecido moralmente en la sociedad.

Continuando con lo anterior, existen diversas teorías sobre la motivación delictiva, las cuales explican las posibles causas del desarrollo de esta conducta, como la teoría de la anomia expuesta por Durkheim, (1989) citado por Soria , (2006), en donde señala que:

Si las aspiraciones de las personas están equilibradas por las oportunidades de que disponen para realizarlas, se produce un estado de satisfacción. Por el contrario, el delito se cultiva en el espacio existente entre aspiraciones y oportunidades. Si las primeras no pueden realizarse mediante oportunidades legítimas, se emplearían para ello métodos no convencionales. (p.316).

Según lo anteriormente expuesto algunos rasgos de la personalidad del sujeto juegan un papel importante en el desarrollo de pautas que conllevan a generar la conducta delictiva, así mismo cabe resaltar la existencia de gran diversidad de pruebas psicológicas que se encargan de evaluar caracteres de la personalidad en los sujetos, una de estas es la prueba psicológica Mini Mult, la cual según Garnier & Leandro (1995): “dicha prueba es una versión abreviada del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI) y consta de 71 reactivos tomados de la fórmula original.” (p.1).

Al interior del ámbito carcelario se debe destacar el tratamiento penitenciario, que consiste en el conjunto de actividades dirigidas con el propósito de lograr la reeducación y reinserción de las internas. Con referencia a esto, Soria, (2006) muestra que mediante la realización del tratamiento se genera un gran aporte a la resocialización y reintegración del interno a la sociedad.

Así mismo, cabe destacar que dentro del tratamiento penitenciario se encuentran los programas de atención e intervención psicológica dirigidos a la población interna, en estos según el INPEC (2010): “se asume al sujeto, como un ser autónomo al que se le ofrece la posibilidad de explorarse, mediante procesos reflexivos que le permitan orientarse en la

construcción y el ejercicio de su autonomía.” (p.39). Esto conlleva a que los individuos recapaciten sobre las acciones que los conducen a realizar actos delictivos, y así mismo logren obtener pautas que contribuyan positivamente a su proceso de resocialización, esto con el fin de tener en cuenta a que apunta el tratamiento con penados y encontrar pautas efectivas para el desarrollo y mejoramiento de la conducta delincinencial, dejando como resultado la reducción significativa que reflejaría un tratamiento penitenciario óptimo y específico en las internas, teniendo como base los resultados arrojados en la presente investigación.

6. MÉTODO

6.1 *Tipo de Investigación*

Estudio descriptivo de enfoque cuantitativo.

6.2 *Diseño*

El diseño corresponde a un estudio no experimental, de corte transversal.

6.3 *Participantes*

Se trabajó con internas reincidentes que se encuentran en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga (RMB) por los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

6.4 *Muestra*

Se seleccionaron 48 internas a partir de lo encontrado en las tarjetas dactilares que se hallan en la institución penitenciaria, que presentaran los siguientes criterios de inclusión: internas de la Reclusión de mujeres de Bucaramanga, tener reincidencia en el delito de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes, y que ya estén condenadas por los delitos nombrados anteriormente.

6.5 *Lugar*

Reclusión de Mujeres de Bucaramanga (RMB).

6.6 *Instrumentos*

Prueba Psicológica Mini Mult:

Elaborada por J.C Kincannon en 1968. Esta prueba trata de evaluar varios aspectos de la personalidad, que permite evaluar y diagnosticar la personalidad de forma rápida ya que como lo mencionaba anteriormente esta prueba es una versión abreviada del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI). (Garnier & Leandro, 1995).

Se aplica a partir de los 16 años de edad; su administración es individual o colectiva, con una duración de 20 a 45 minutos. Este instrumento dispone de 71 ítems que fueron extraídos del manual original que es el MMPI. Abarcando o evaluando 8 Escalas Clínicas: desviación psicopática, paranoia, psicastenia, esquizofrenia, manía, hipocondriasis, depresión, histeria, permitiendo así identificar características de la personalidad en el sujeto a evaluar.

Además de emplear esta prueba psicológica, se realizó la aplicación de algunos ítems de una guía científica estructurada y diseñada por el INPEC como formato oficial para realizar la entrevista de evaluación del área de Psicología en todos los establecimientos del país. Su uso y propósito se establece en la resolución 7302 del 23 de Noviembre de 2005, Art. 10: Fases del Tratamiento: la cual según INPEC (2006):

La Fase de Diagnóstico: Es el análisis que se realiza a partir de la información obtenida en la revisión documental, la propuesta de proyecto de vida presentada por el interno(a) y la aplicación de formatos, instrumentos y *guías científicas* previamente diseñadas, que permiten definir su perfil a nivel jurídico y biopsicosocial, a fin de

establecer sus necesidades, expectativas y fortalezas para determinar si el interno requiere o no tratamiento penitenciario, y si lo requiere recomendar su vinculación al Sistema de Oportunidades existente en el Establecimiento.

Lo cual nos brindará el conocimiento de diversas áreas como el desarrollo social, el estado de salud físico y mental, y la adaptación de estos sujetos a la institución.

Este cuestionario trabaja seis aspectos generales: demográfico, familiar, social, delincencial, laboral y educativo. Puede ser aplicado de forma individual o colectiva, en personas mayores de edad.

6.7 *Procedimientos*

Etapa 1: Autorización de la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga (RMB), para llevar a cabo el trabajo a realizar.

Etapa 2: Diseño del proyecto a realizar con la población de la RMB.

Etapa 3: Revisión bibliográfica del tema a desarrollar, elaboración del consentimiento informado, revisión de los instrumentos y listados de las mujeres participantes en el proyecto.

Etapa 4: Se escogieron 48 mujeres que cumplían con los requisitos de ser reincidentes en el delito de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, y que fueran condenadas por el mismo delito.

Etapa 5: Socialización del proyecto y firma de los consentimientos informados por parte de las internas participantes de la investigación.

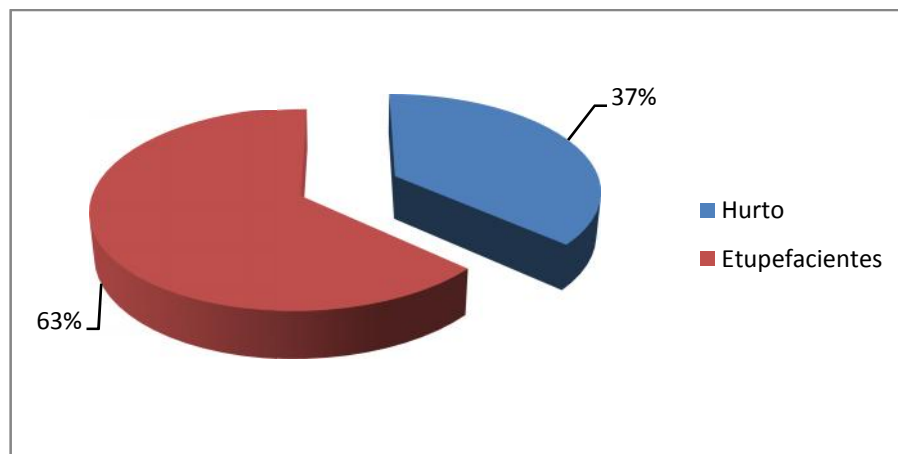
Etapa 6: Aplicación de la prueba Mini Mult y el Cuestionario Sociodemográfico.

Etapa 7: Sistematización e interpretación de los resultados de los instrumentos que fueron aplicados anteriormente.

Etapa 8: Resultados y contraste con lo teórico para la elaboración del documento presente.

7. RESULTADOS

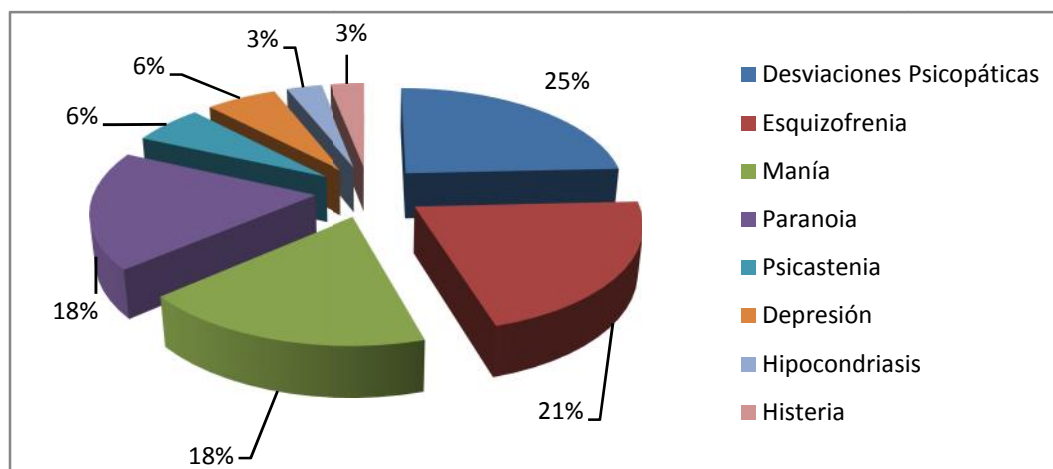
7.1 Población Cubierta:



Gráfica 1. Grupo de población cubierta.

Este gráfico, evidencia la población cubierta en la investigación, en donde muestra que las mujeres reincidentes en el delito de hurto son representadas con un 37 %, y las mujeres reincidentes en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un 63 %.

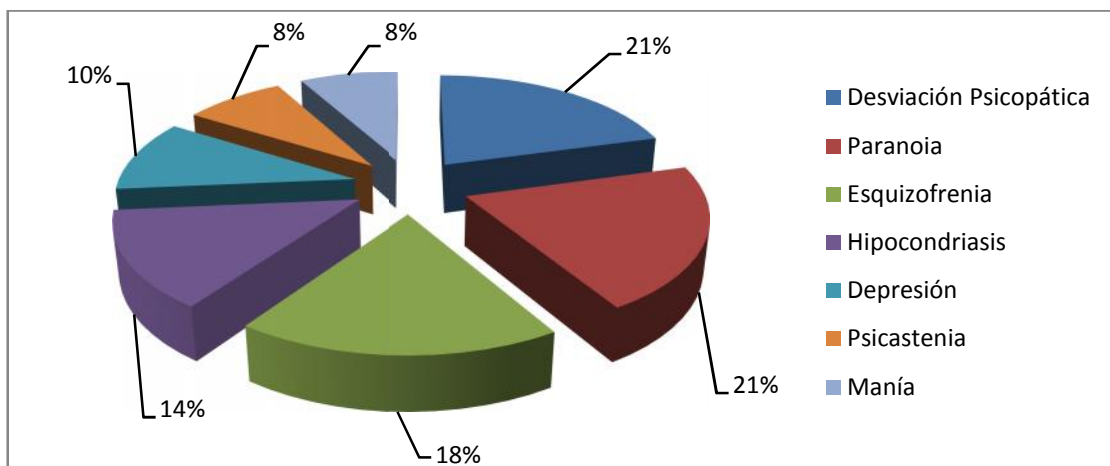
7.2 Resultados de la prueba Mini Mult en mujeres reincidentes en hurto.



Gráfica 2. Resultados de la prueba Mini Mult en mujeres reincidentes en hurto.

En este gráfico se observan los resultados arrojados por la prueba Mini Mult, en mujeres reincidentes en el delito de hurto, se encuentra en primer lugar la escala de Desviación Psicopática (Dp), con un resultado de 25%, seguidamente la escala de Esquizofrenia (Es), con un porcentaje de 21%, posteriormente la escala de Hipomanía (Ma), con un porcentaje de 18%, así mismo la escala de Paranoia (Pa), con un porcentaje de 18%, seguido de la escala de Psicastenia (Pt) con un porcentaje de 6%, continuando con la escala de depresión (D) con un porcentaje de 6%, luego se encuentra la escala Hipocondriasis (Hs) con un porcentaje de 3%, y finalmente la escala de Histeria (H) con un porcentaje de 3%.

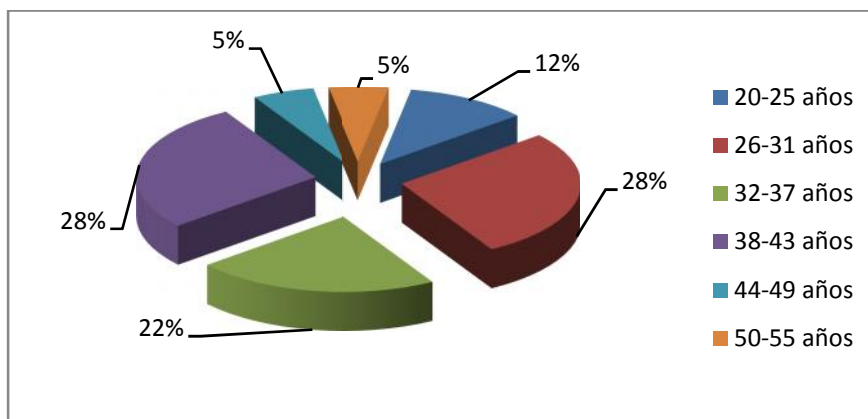
7.3 Resultados de la prueba Mini Mult en mujeres reincidentes en tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Gráfica 3. Resultados de la prueba Mini Mult en mujeres reincidentes en tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

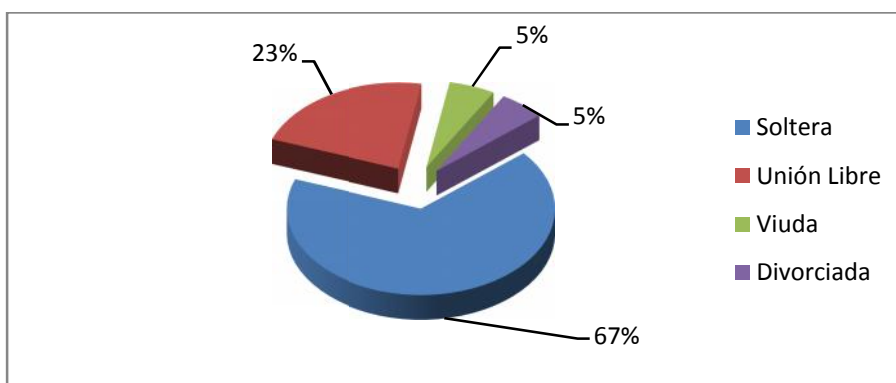
Según el gráfico, se observan los resultados arrojados por la prueba Mini Mult, en mujeres reincidentes en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, los cuales se encuentran en primer lugar la escala de Desviación Psicopática (Dp), con un resultado de 21%, así mismo la escala de Paranoia (Pa), con un porcentaje de 21%, posteriormente la escala de Esquizofrenia (Es), con un porcentaje de 18%, seguidamente la escala de Hipocondriasis (Hs), con un porcentaje de 14%, seguido de la escala de Depresión (D) con un porcentaje de 10%, luego se encuentra la escala de Psicastenia (Pt) con un porcentaje de 8%, y finalmente la escala de Hipomanía (Ma) con un porcentaje de 8%.

7.4 Análisis sociodemográficos de las internas reincidentes en el delito de hurto.



Gráfica 4. Edades de las participantes.

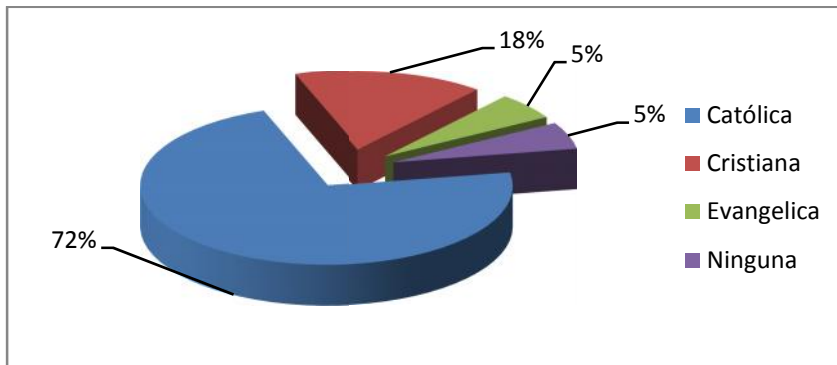
Se puede apreciar que en la edad de las participantes del grupo de reincidentes en hurto, prevalece un porcentaje de las edades comprendidas entre 26 y 31 años con un 28%, así mismo entre 38 y 43 años con un 28 %, el grupo de mujeres entre 32 y 37 años con un porcentaje del 22%, posteriormente se encuentra el grupo de 20 a 25 años con un porcentaje del 12%, luego siguen las mujeres con edades comprendidas entre los 44 a 49 años con un 5% y así mismo las internas en edades comprendidas entre 50 a 55 años con un porcentaje del 5%.



Gráfica 5. Estado civil de las participantes.

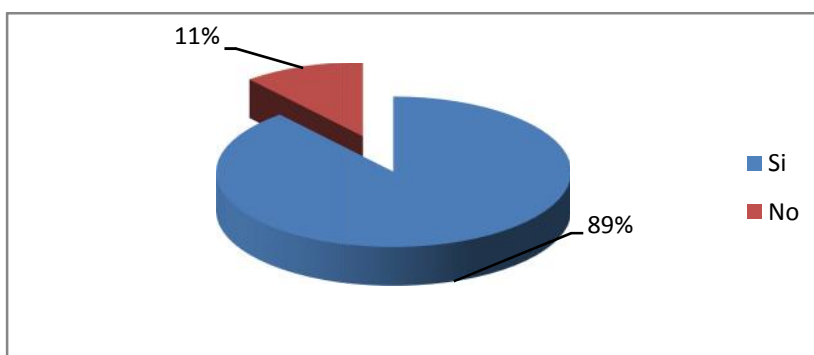
Se evidencia que el 67% de la muestra seleccionada para la investigación reincidente en delito de hurto es soltera, posteriormente se encuentran las mujeres que conviven con su pareja en unión libre con un porcentaje de 23%, seguido de las participantes que son

viudas con un porcentaje de 5%, y finalmente las mujeres que son divorciadas cuyo porcentaje es 5%.



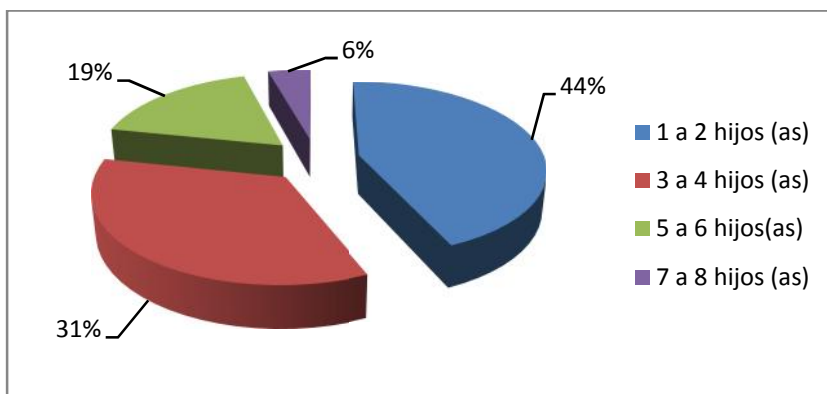
Gráfica 6. Religión de la muestra seleccionada.

El 72 % de la muestra seleccionada en mujeres reincidentes en el delito de hurto corresponde a la preferencia de la religión católica, seguido de las mujeres que prefieren asistir a reuniones cristianas con 18 %, posteriormente se encuentra con un 5% las participantes que asisten a reuniones evangélicas, y finalmente se aprecia que el 5 % de la muestra no asiste a ningún tipo de reuniones de carácter religioso.



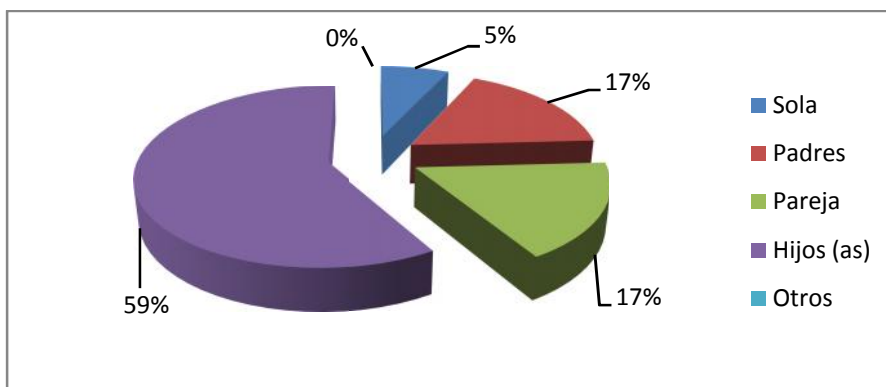
Gráfica 7. Internas que tienen hijos(as).

En este gráfico se muestra que el 89% de la población seleccionada reincidentes en el delito de hurto tienen hijos, y el 11% de este grupo no tienen hijos.



Gráfica 8. Número de hijos(as) de las participantes.

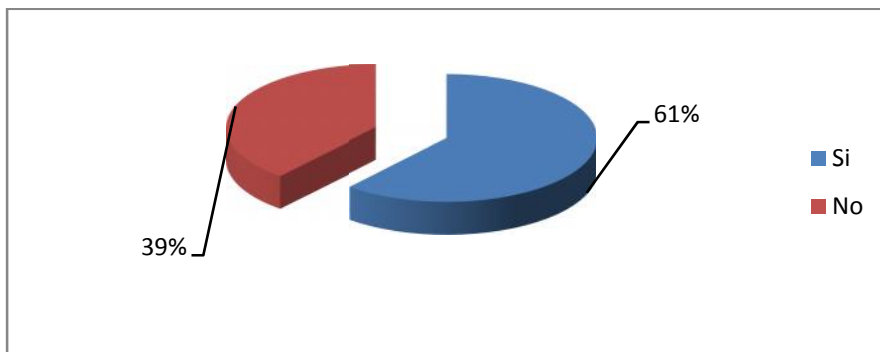
Este gráfico representa el número de hijos(as) que tienen las participantes reincidentes en el delito de hurto donde el porcentaje mayor es de 44% el cual corresponde entre 1 a 2 hijos(as), posteriormente se encuentra el grupo que tiene entre 3 a 4 hijos(as) con un porcentaje de 31%, seguidamente se encuentra el grupo que tiene entre 5 a 6 hijos(as) con un porcentaje de 19% y finalmente se encuentran las internas que tienen entre 7 a 8 hijos(as) con un puntaje de 6%.



Gráfica 9. Personas con quien convivía antes de ser detenida.

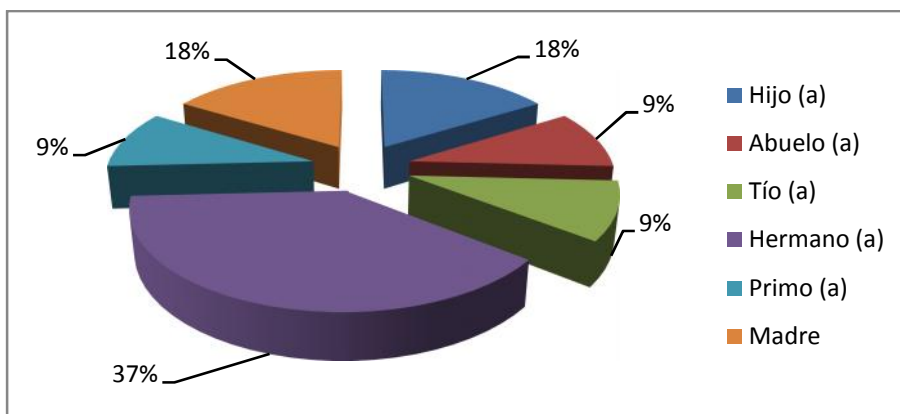
Este gráfico corresponde a las personas con quienes convivían las mujeres seleccionadas reincidentes en el delito de hurto antes de estar detenidas, con un porcentaje de 59% se muestra que vivían con sus hijos (as), seguidamente con un porcentaje 17% se encuentra el grupo de internas que vivían con sus padres, de igual manera con un

porcentaje de 17% está el grupo de mujeres que vivían con su pareja, y finalmente se encuentra con un porcentaje de 5% el grupo de participantes que vivían solas.



Gráfica 10. ¿Algún miembro de su familia ha estado detenido?

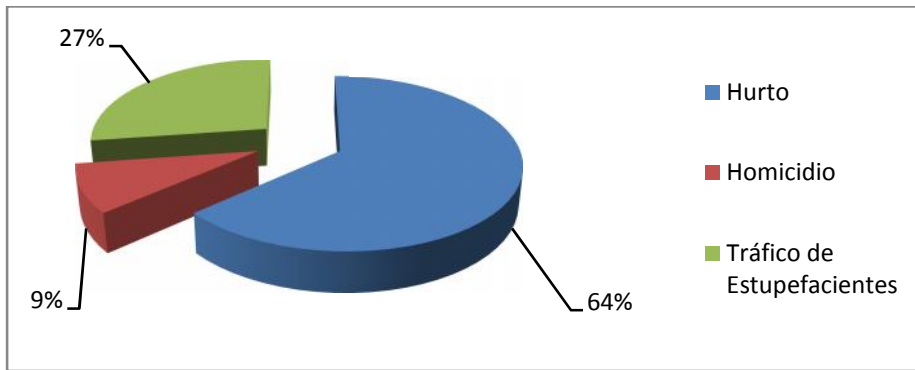
Este gráfico se relaciona con los antecedentes delictivos de la familia de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de hurto, la cual se observa que hay un porcentaje significativo de 61% en el grupo donde han detenido a algún miembro de la familia, y un porcentaje de 39% en el grupo donde no han detenido a ningún miembro de la familia.



Gráfica 11. Miembro de la familia del sujeto que ha estado detenido.

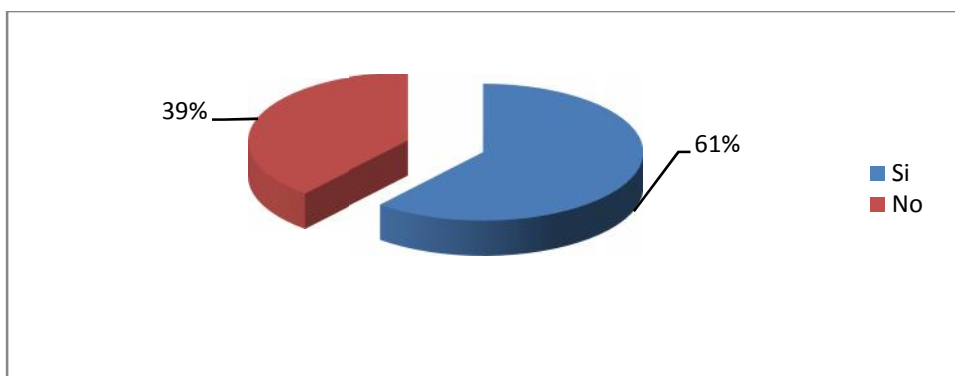
Según el gráfico se evidencia la persona del vínculo familiar de la muestra seleccionada reincidente en el delito de hurto que ha estado detenida, como resultados en primer lugar con un 37% se encuentra algún hermano (a) de las internas, seguidamente con

un porcentaje igual del 18% se encuentra algún hijo (a) de las participantes y la madre de las mujeres, finalmente con un mismo porcentaje del 9% se ubican algún tío (a) de las mujeres, algún primo (a) de las internas ó el abuelo (a) de las mismas.



Gráfica 12. Delitos de los miembros de la familia que han estado detenidos.

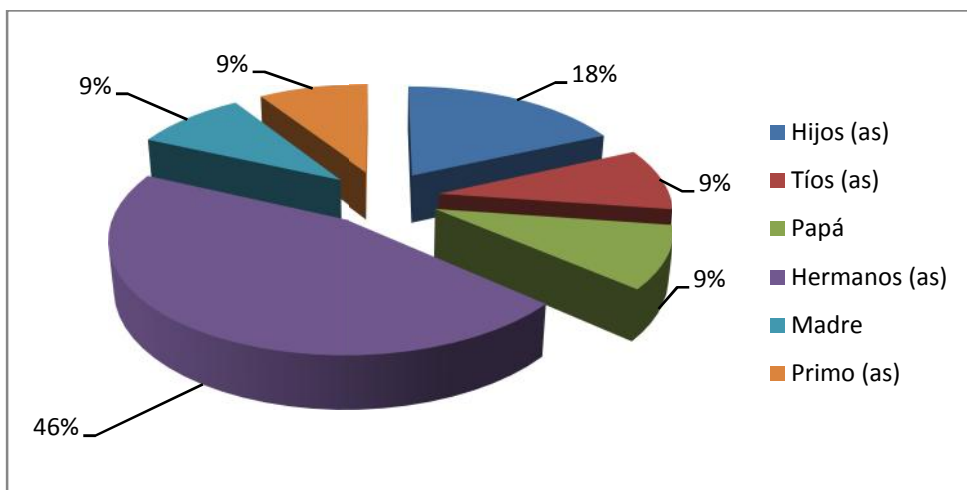
Este gráfico hace referencia a los delitos que han sido judicializados en los familiares de las internas reincidentes del grupo de hurto, en primer lugar se encuentra el delito de hurto con un porcentaje de 64%, seguidamente se encuentra el delito de tráfico de estupefacientes con un porcentaje de 27%, y finalmente se encuentra el delito de homicidio con un porcentaje de 9%.



Gráfica 13. ¿En su familia existen antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas?

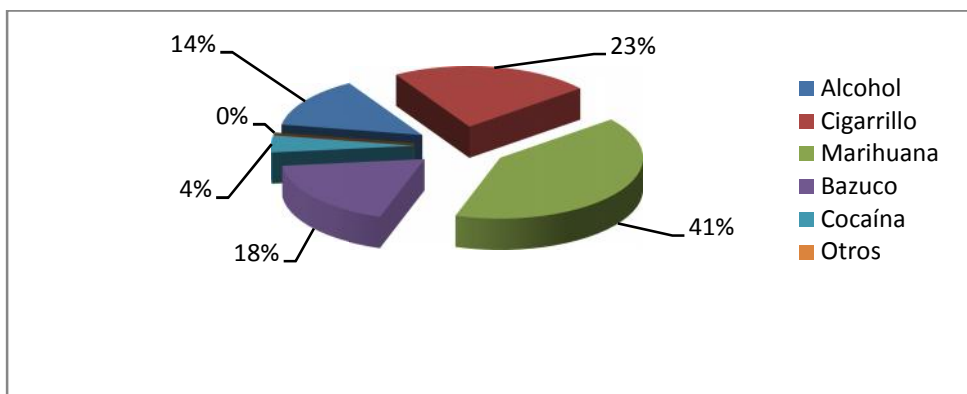
En este gráfico se relacionan los antecedentes del consumo de sustancias psicoactivas que se presenta en la familia de las participantes reincidentes en el delito de hurto, en

primer lugar se encuentra que si se presentan antecedentes familiares de consumo de sustancias psicoactivas con un porcentaje de 61%, y finalmente con un porcentaje de 39% no presentan antecedentes familiares de consumo.



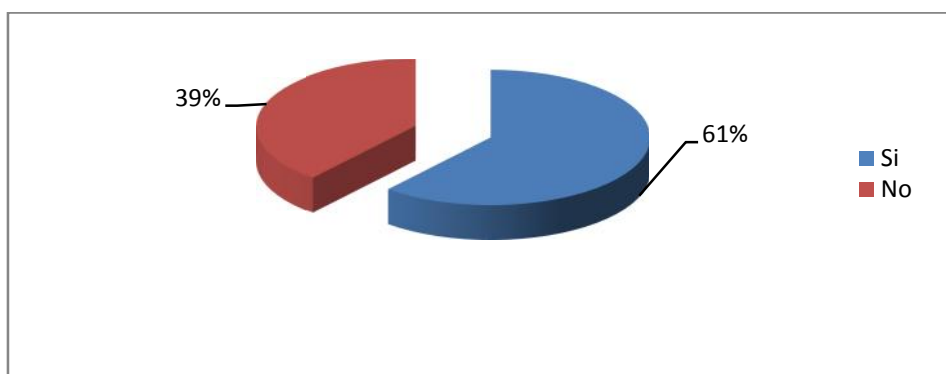
Gráfica 14. Antecedentes familiares de consumo de sustancias psicoactivas.

Este gráfico muestra que miembros de la familia de las mujeres reincidentes en el delito de hurto con el consumo de sustancias psicoactivas, en primer lugar se encuentra con un porcentaje del 46% algún hermano (a) de las participantes, posteriormente se encuentra con un porcentaje del 18% a los hijos (as) de las internas, seguidamente se encuentra relacionado con el papá de la muestra con un porcentaje del 9%, con un mismo porcentaje del 9% a la madre de las internas, al igual que los primos de las participantes con el mismo valor del 9% y finalmente con un porcentaje del 9% se encuentran los tíos (as) de las participantes.



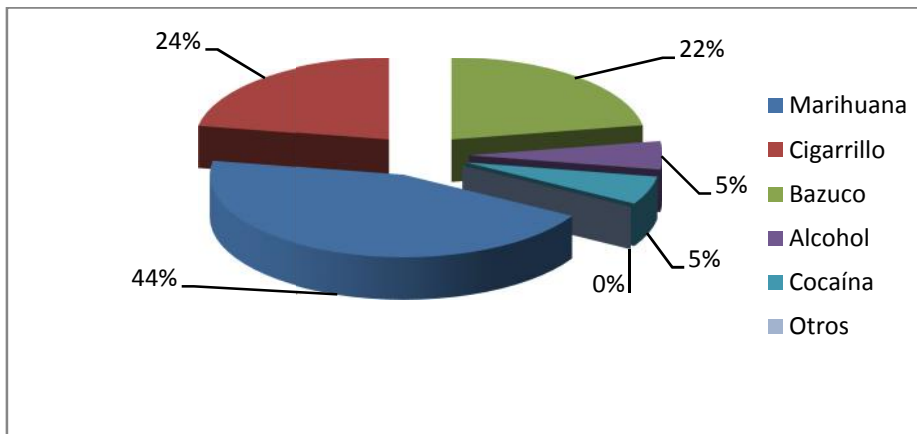
Gráfica 15. Sustancias psicoactivas que han consumido los miembros de su familia.

Este gráfico está relacionado con las sustancias psicoactivas que consumen los familiares de las internas reincidentes en el delito de hurto, en primer lugar con el 41% se encuentra que los familiares de las internas consumen marihuana, seguidamente con el 23% se halla que los familiares de las participantes consumen cigarrillo, en tercer lugar y con un 18% se ubican los familiares de las internas que consumen bazuco, luego se encuentra con el 14% los familiares de los sujetos que consumen alcohol, y finalmente se encuentra con el 4% los familiares de las participantes que consumen cocaína.



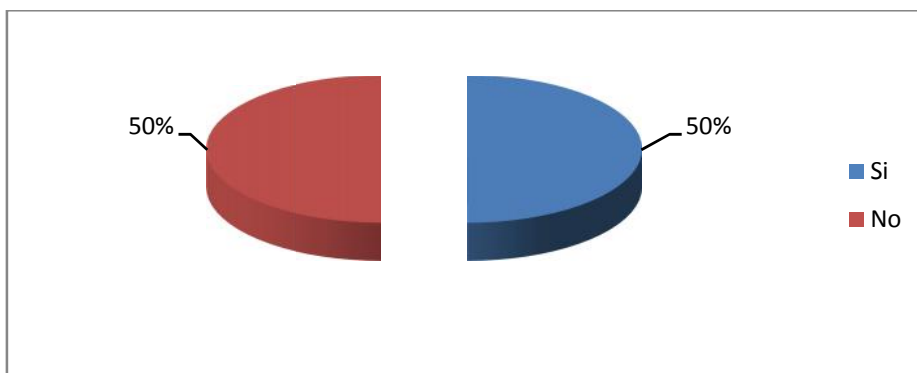
Gráfica 16. ¿Usted ha consumido sustancias psicoactivas?

Esta gráfico corresponde a los antecedentes de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de hurto en relación al consumo de sustancias psicoactivas, dando un resultado del 61 % en el grupo que si ha consumido sustancias psicoactivas y el 39% del grupo de internas que no ha consumido sustancias psicoactivas.



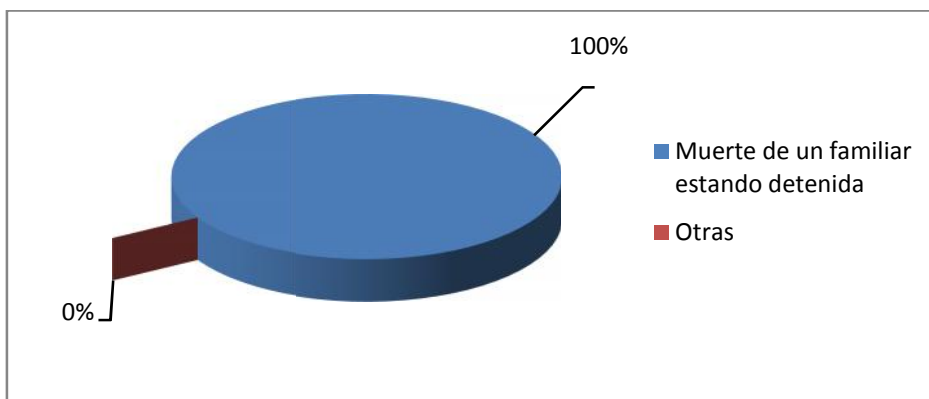
Gráfica 17. Sustancia psicoactiva que ha consumido.

En este gráfico se evidencia las sustancias psicoactivas que han consumido el grupo de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de hurto, el 44 % de estas mujeres han consumido marihuana, un 24% han consumido cigarrillo, posteriormente el 22% de las participantes han consumido bazuco, el 5% de las internas han consumido alcohol, y finalmente el 5% de la muestra seleccionada han consumido cocaína.



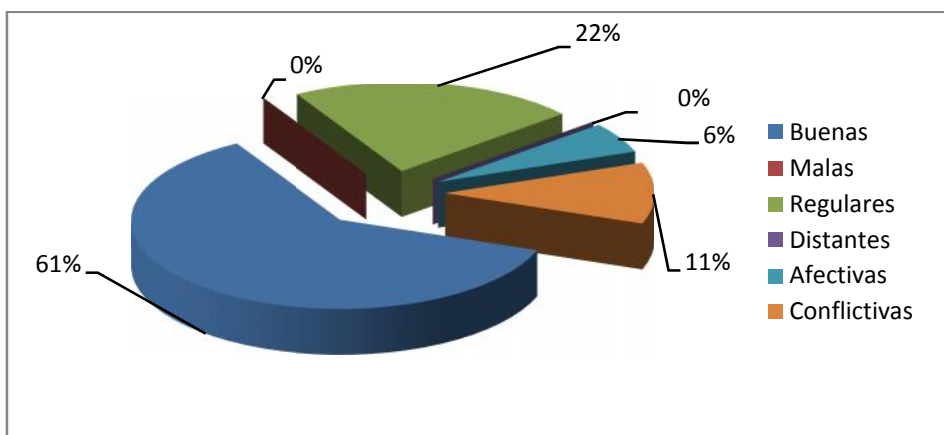
Gráfica 18. ¿Ha tenido experiencias traumáticas?

Este gráfico está relacionado con la pregunta si ha tenido experiencias traumáticas las integrantes de la muestra seleccionada en delito de hurto, allí se encuentran porcentajes similares ya que el 50% del grupo han presentado experiencias traumáticas y el 50% del grupo restante no han presentado experiencias traumáticas.



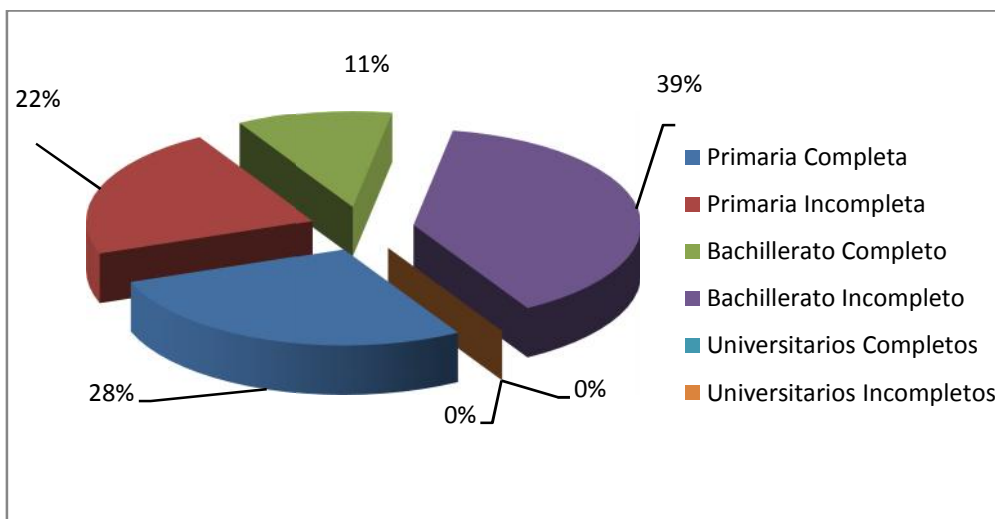
Gráfica 19. Experiencia traumática de la muestra seleccionada.

En este gráfico se evidencian las experiencias que han sido traumáticas para las internas del grupo seleccionado reincidentes en el delito de hurto, con un porcentaje de 100% se muestra que dichas experiencias se deben a la muerte de familiares estando detenidas.



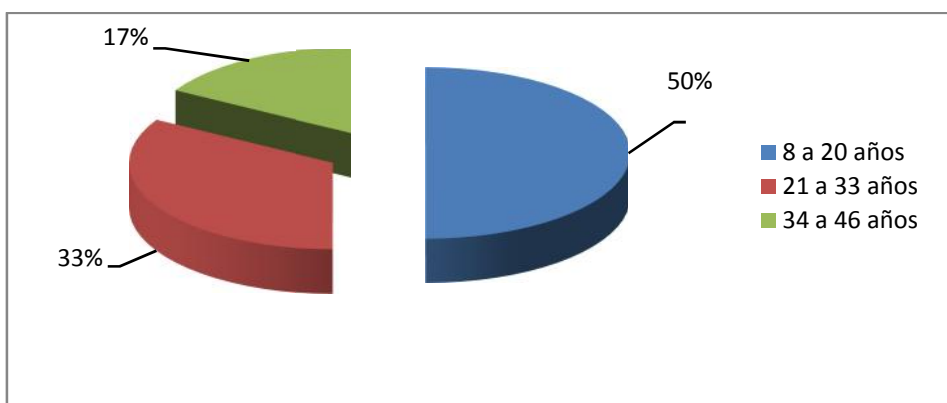
Gráfica 20. Relaciones familiares de la muestra seleccionada.

En este gráfico se evidencian las relaciones familiares de la muestra seleccionada reincidente en el delito de hurto, encontrando en primer lugar con un porcentaje de 61% que las relaciones familiares de los sujetos es buena, en segundo lugar se encuentra con el 22 % que son regulares, seguidamente con el 11 % se encuentra que son conflictivas, y posteriormente se encuentra con el 6% que son afectivas.



Gráfica 21. Máximo nivel educativo de la muestra seleccionada.

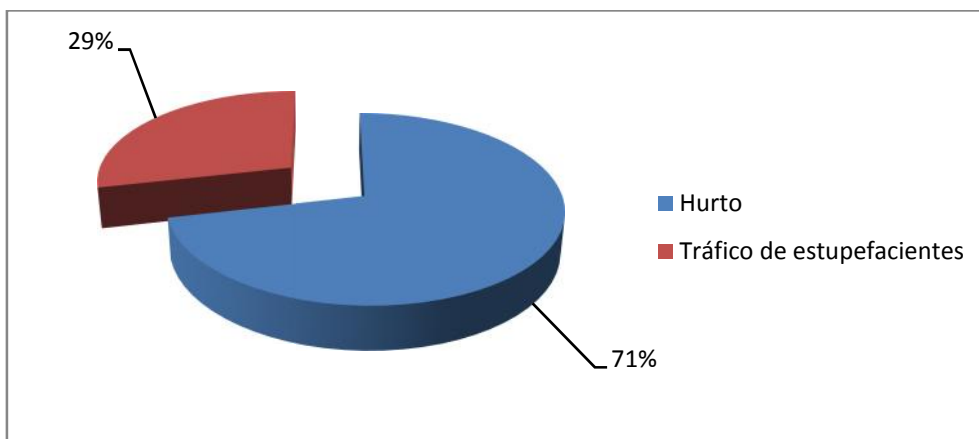
Este gráfico está relacionado con el nivel educativo de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de hurto, en primer lugar se muestra que el 39 % realizaron el bachillerato incompleto, en segundo lugar con un 28% se encuentra que las internas de este grupo realizaron la primaria completa, con el 22 % se muestra que cursaron la primaria incompleta, luego con el 11 % se evidencia que las internas realizaron bachillerato completo, y finalmente ninguna de las internas de este grupo accedieron a la formación universitaria.



Gráfica 22. Edad que cometieron el primer delito la muestra seleccionada.

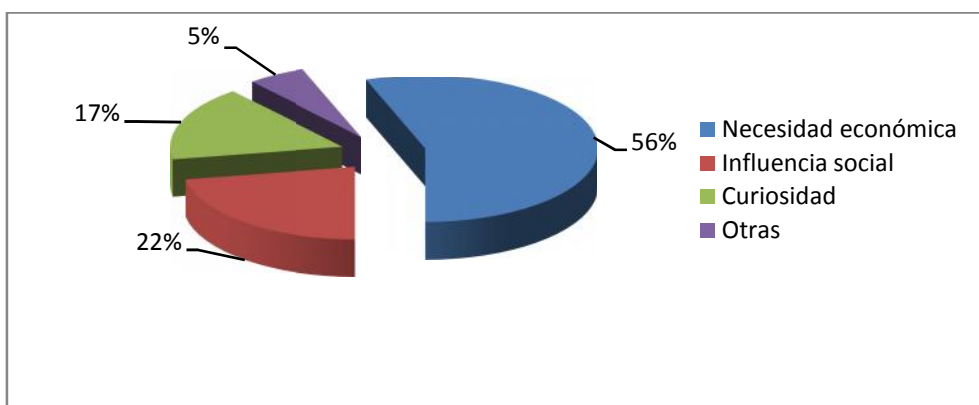
En este gráfico se evidencia la edad de comienzo delictual de la población participante reincidente en el delito de hurto, en primer lugar se encuentra que el 50% de

las edades fueron de 8 a 20 años, seguidamente se encuentra que el 33 % corresponden a las edades entre los 21 a 33 años, y finalmente se encuentra un 17 % en las que las edades están entre los 34 a 46 años.



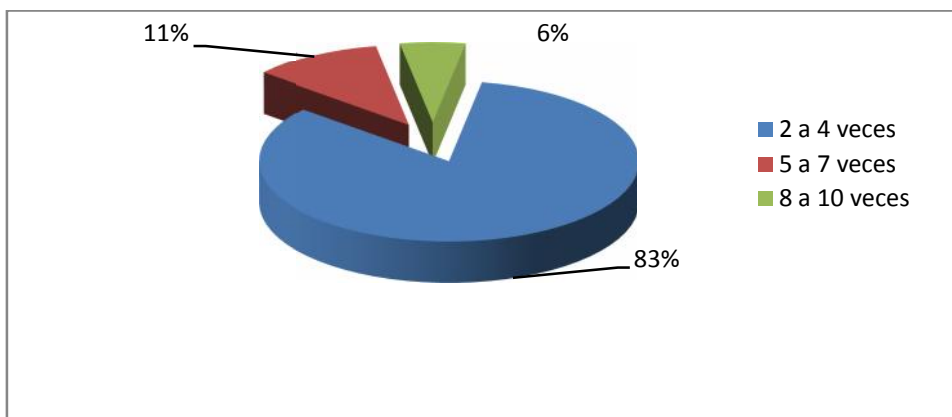
Gráfica 23. Primer delito que cometieron las participantes.

El 71 % de las participantes reincidentes en el delito de hurto cometieron como primer delito el hurto, seguidamente con el 29% cometieron el delito de tráfico de estupefacientes.



Gráfica 24. Motivación que la llevo a cometer el primer delito.

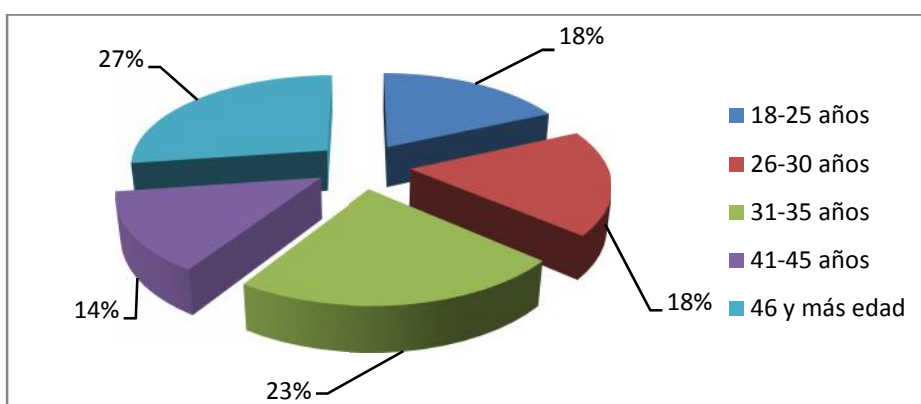
Este gráfico está relacionado con la motivación que llevaron a cometer el delito a las participantes reincidentes en el delito de hurto, en primer lugar con un porcentaje del 56% se encuentra la necesidad económica, con el 22 % se encuentra la influencia social, posteriormente con el 17% se encuentra la curiosidad, y finalmente con el 5 % se encuentran otras motivaciones diferentes a las anteriormente expuestas.



Gráfica 25. Número de entradas a Centros Penitenciarios.

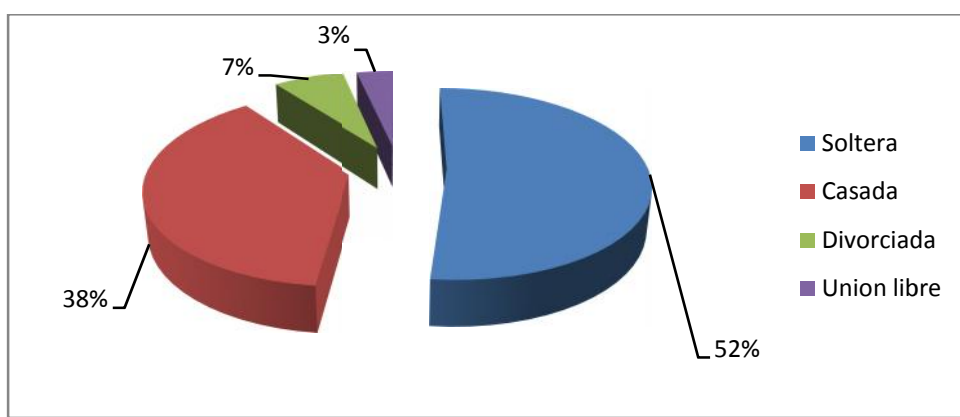
En este gráfico se observan el número de entradas a centros penitenciarios de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de hurto, en primer lugar se encuentra el grupo de mujeres que presentan de 2 a 4 entradas a la cárcel con un porcentaje del 83 %, seguido de esto se encuentran las internas que han entrado a la cárcel entre 5 a 7 veces con un porcentaje del 11 %, y finalmente se evidencia el grupo de personas que han ingresado entre 8 y 10 veces a la cárcel con un porcentaje del 6 %.

7.5. Análisis Sociodemográfico internas reincidentes en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes



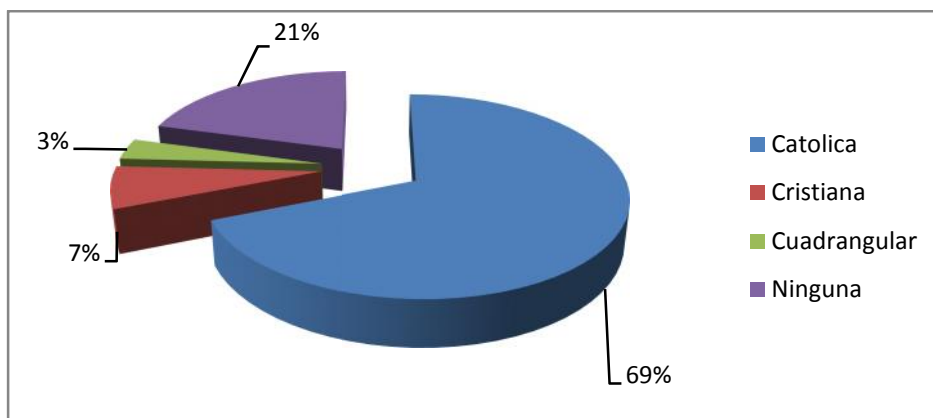
Gráfica 26. Edades de las participantes.

Se puede apreciar que en la edad de las participantes del grupo de reincidentes en tráfico de estupefacientes, prevalece un porcentaje en las edades comprendidas entre 46 años y más edad con un porcentaje del 27%, así mismo entre 31 y 35 años con un 23%, sigue el grupo de las mujeres entre 18 y 25 años con un porcentaje de 18%, posteriormente se encuentra el grupo de 26 a 30 años con un porcentaje de 18%, finalmente siguen las mujeres con edades comprendidas entre los 41 a 45 años con un 14%



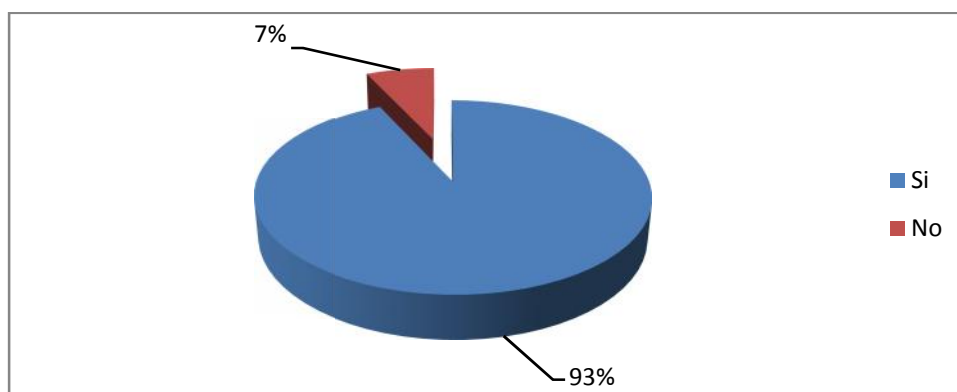
Gráfica 27. Estado civil de las participantes.

Se evidencia que el 52% de la muestra seleccionada para la investigación reincidente en el delito de tráfico de estupefacientes es soltera, posteriormente se encuentran las mujeres que son casadas con un porcentaje de 38%, seguido de las participantes que son divorciadas con un porcentaje de 7%, y finalmente las mujeres que conviven en unión libre con su pareja con un porcentaje de 5%.



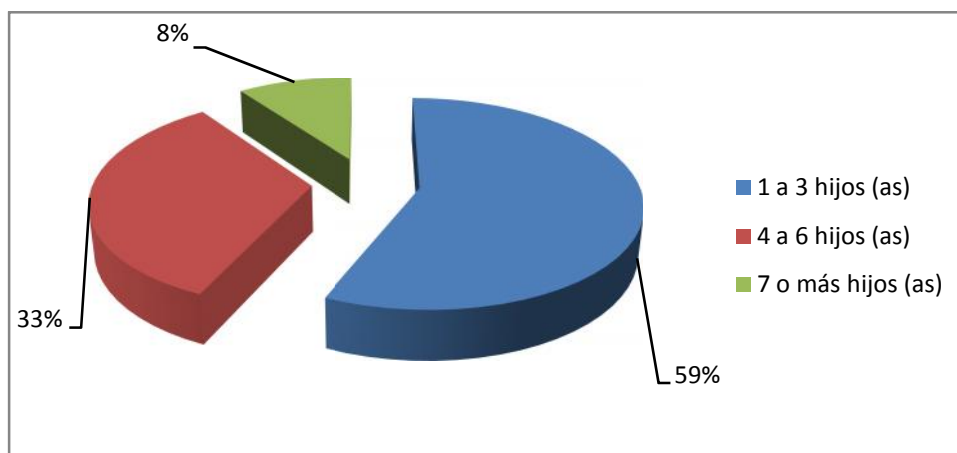
Gráfica 28. Religión de la muestra seleccionada.

El 69% de la muestra seleccionada en mujeres reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes corresponde a la preferencia de la religión católica, seguido de las mujeres que no asisten a ningún tipo de reuniones de carácter religioso con el 27%, luego se encuentran las internas que prefieren asistir a reuniones cristianas con el 7%, y finalmente con el 3% se encuentran las participantes que asisten a reuniones de la religión cuadrangular.



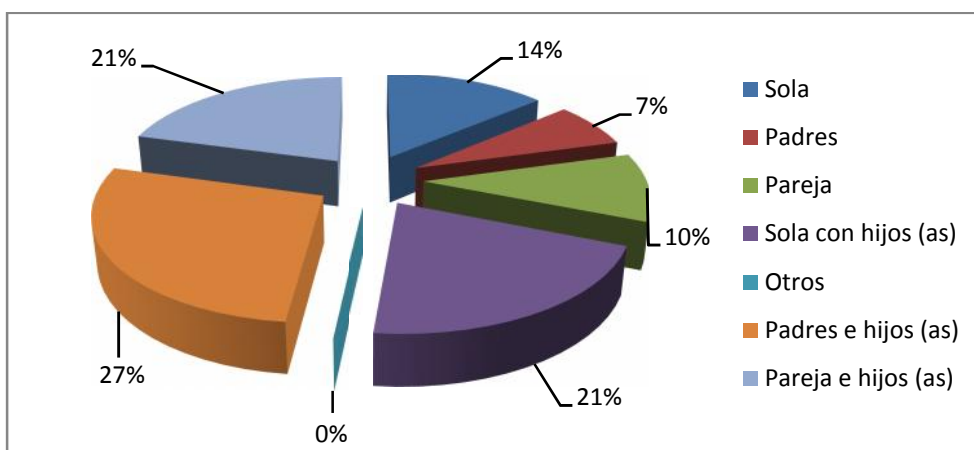
Gráfica 29. Internas que tienen hijos (as).

En este gráfico se muestra que el porcentaje del 93% de la población seleccionada reincidente en el delito de tráfico de estupefacientes tienen hijos, y el 7% de este grupo no tienen hijos.



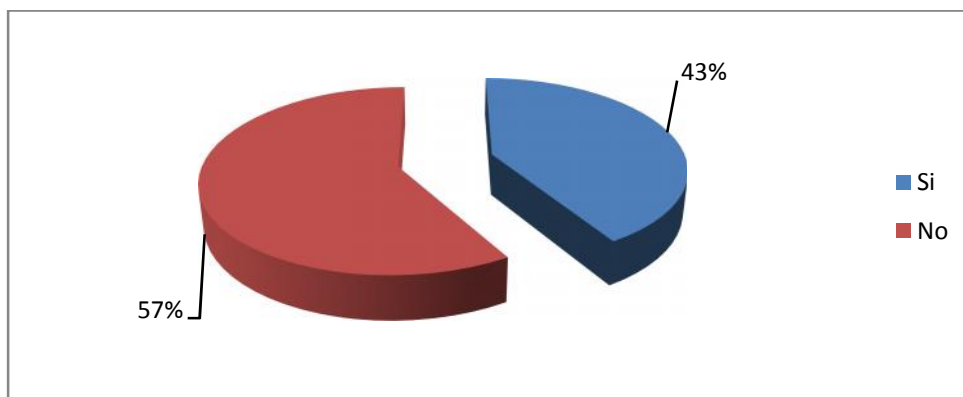
Gráfica 30. Número de hijos (as) de las participantes.

Este gráfico representa el número de hijos(as) que tienen las participantes reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes donde el porcentaje mayor es de 59% el cual corresponde entre 1 a 3 hijos(as), posteriormente se encuentra el grupo que tiene entre 4 a 6 hijos(as) con un porcentaje de 33%, y finalmente se encuentra el grupo que tiene más de 7 hijos(as) con un porcentaje de 8%.



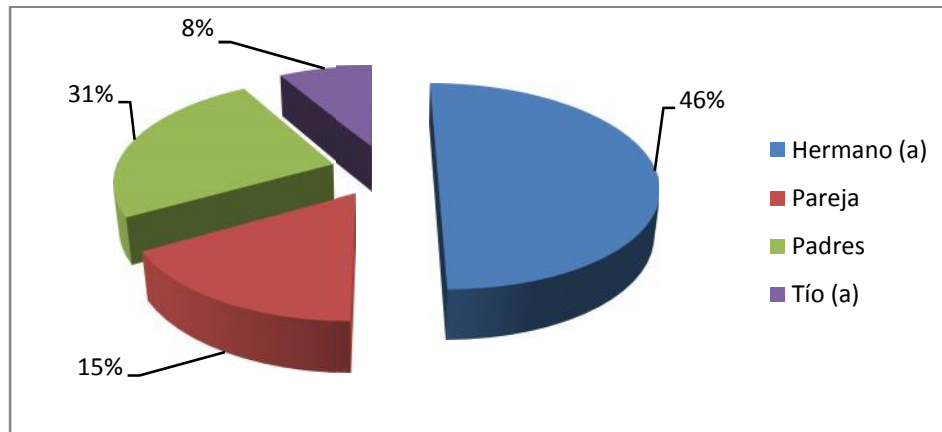
Gráfica 31. Personas con quien convivía antes de ser detenida.

Este gráfico corresponde a con quién convivía las internas seleccionadas reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes antes de estar detenidas, con un porcentaje de 27% demuestra que vivían con sus padres e hijos (as), seguidamente con un porcentaje 21% se encuentra el grupo de internas que vivían solas con sus hijos(as), de igual manera con un porcentaje de 21% está el grupo de mujeres que vivían con su pareja e hijos(as), seguidamente se encuentra con un porcentaje de 14% el grupo de participantes que vivían solas, seguido de las mujeres que vivían con su pareja con el 10%, y finalmente se encuentra que el 7% de las internas vivían con sus padres.



Gráfica 32. ¿Algún miembro de su familia ha estado detenido?.

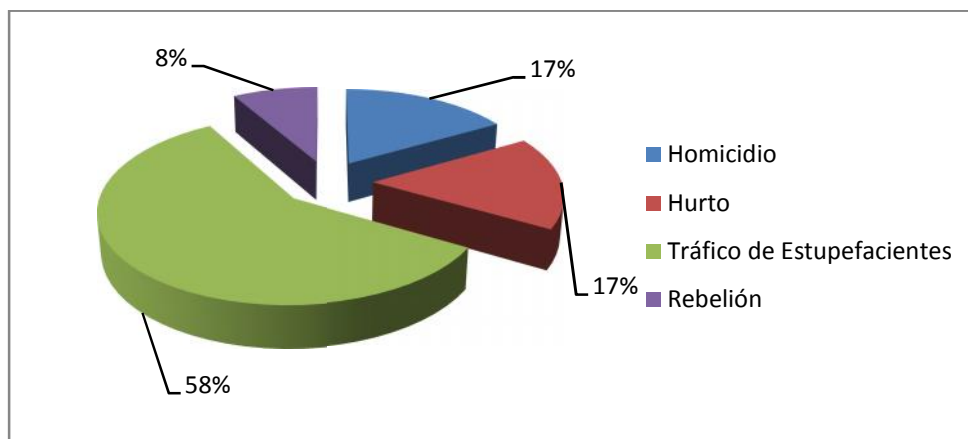
Este gráfico se relaciona con los antecedentes delictivos de la familia de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, la cual se observa que el 57% del grupo han detenido a algún miembro de la familia detenido, y un porcentaje de 43% del grupo donde no han detenido a ningún miembro de la familia detenido.



Gráfica 33. Miembro de la familia del sujeto que ha estado detenido.

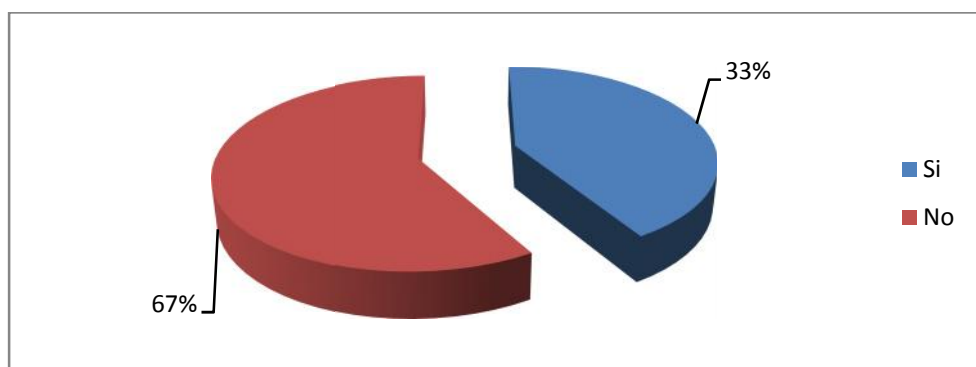
Según el gráfico se evidencia la persona del vínculo familiar de la muestra seleccionada reincidente en el delito de tráfico de estupefacientes que ha estado detenido, como resultados en primer lugar con un 46% se encuentra algún hermano (a) de las internas, seguidamente con un 31% se encuentra la madre o padre de las participantes,

seguido con un 15% se encuentra la pareja de las mujeres, finalmente con un 8% algún tío (a) de las participantes.



Gráfica 34. Delitos de los miembros de la familia que han estado detenidos.

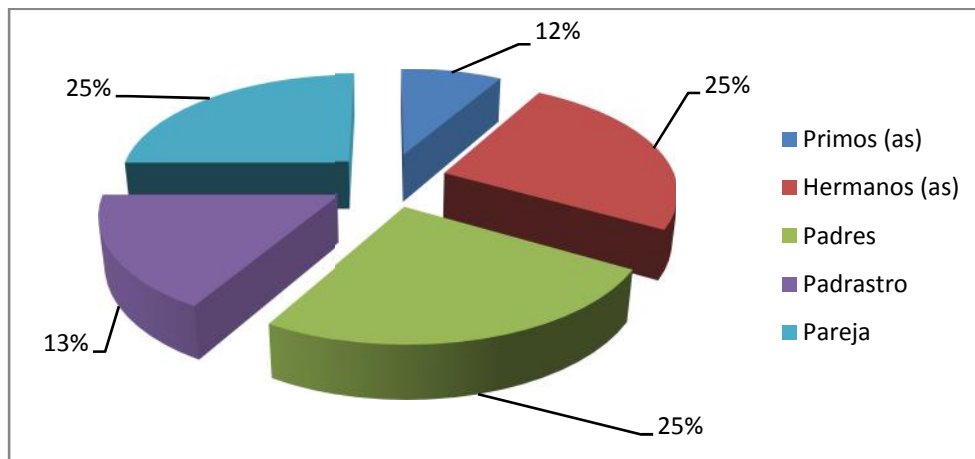
Este gráfico hace referencia a los delitos que han sido judicializados en los familiares de las internas reincidentes del grupo de tráfico de estupefacientes, en primer lugar se encuentra el delito de tráfico de estupefacientes con un porcentaje de 58%, seguidamente se encuentra el delito de hurto con un porcentaje de 17%, seguido del delito de homicidio con el 17% y finalmente se encuentra el delito de rebelión con el 8%.



Gráfica 35. ¿En su familia existen antecedentes familiares de consumo de sustancias psicoactivas?

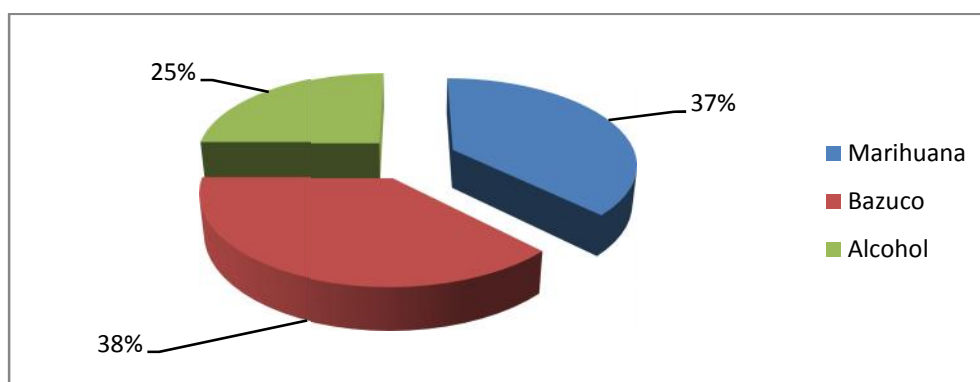
En este gráfico se relacionan los antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas que se presentan en la familia de las participantes reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar se encuentra que si se presentan antecedentes familiares de

consumo de sustancias psicoactivas con un porcentaje de 61%, y finalmente con un porcentaje de 39% no presentan antecedentes familiares de consumo.



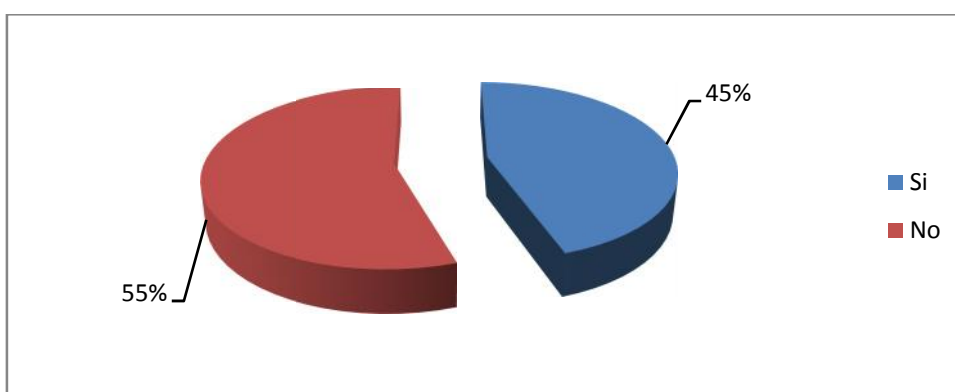
Gráfica 36. Antecedentes familiares de consumo de sustancias psicoactivas.

Este gráfico muestra las personas de la familia de la muestra seleccionada de mujeres reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes con el consumo de sustancias psicoactivas, en primer lugar se encuentra con un porcentaje de 25% a la madre o padre de las participantes, posteriormente se encuentra con un porcentaje de 25% a hermanos (as) de las internas, seguidamente se encuentra relacionado con la pareja de la muestra con un porcentaje de 25%, posteriormente con un porcentaje del 13% al padraastro de las internas, y finalmente con un porcentaje de 12% se encuentran los primos (as) de las participantes.



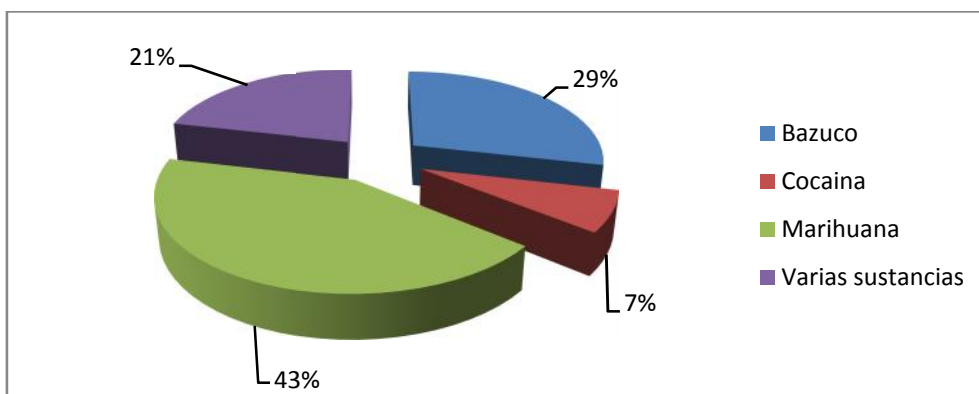
Gráfica 37. Sustancias psicoactivas que han consumido los miembros de su familia.

Este gráfico está relacionado con las sustancias psicoactivas que consumen los familiares de las internas reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar con el 38% se encuentra que los familiares de las internas consumen bazuco, seguidamente con el 37% se encuentra que los familiares de las participantes consumen marihuana, y finalmente se encuentra con el 25% que los familiares de la muestra seleccionada consumen alcohol.



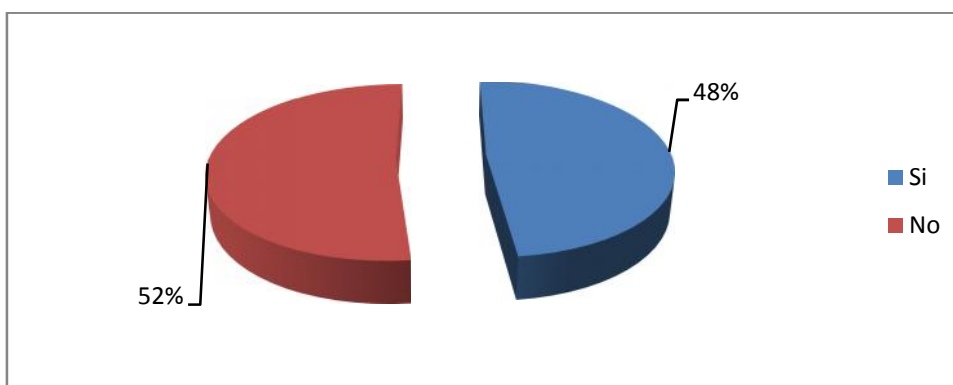
Gráfica 38. ¿Usted ha consumido sustancias psicoactivas?.

Esta gráfico corresponde a los antecedentes de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes en relación al consumo de sustancias psicoactivas, dando un resultado de 45 % en el grupo que si ha consumido sustancias psicoactivas y el 55% del grupo de internas que no ha consumido sustancias psicoactivas.



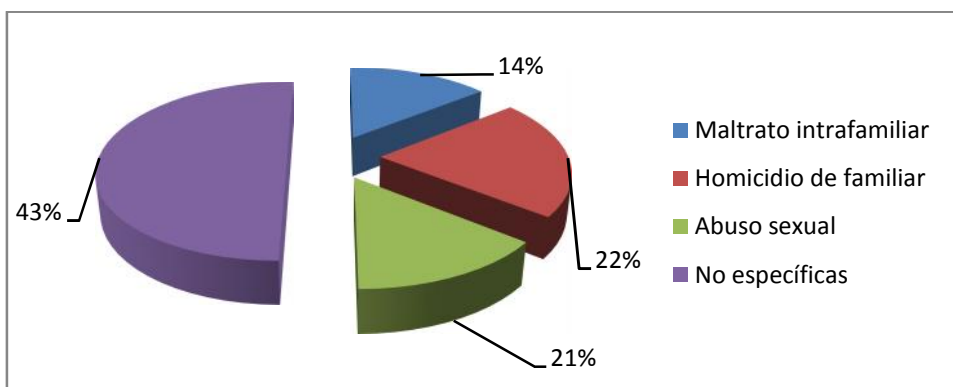
Gráfica 39. Sustancia psicoactiva que ha consumido.

En este gráfico se evidencia las sustancias psicoactivas que han consumido el grupo de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, el 43 % de estas mujeres han consumido marihuana, seguidamente el 29% han consumido bazuco, posteriormente el 21% de las participantes han consumido varias sustancias psicoactivas, y finalmente el 7% de las internas han consumido cocaína.



Gráfica 40. ¿Ha tenido experiencias traumáticas?

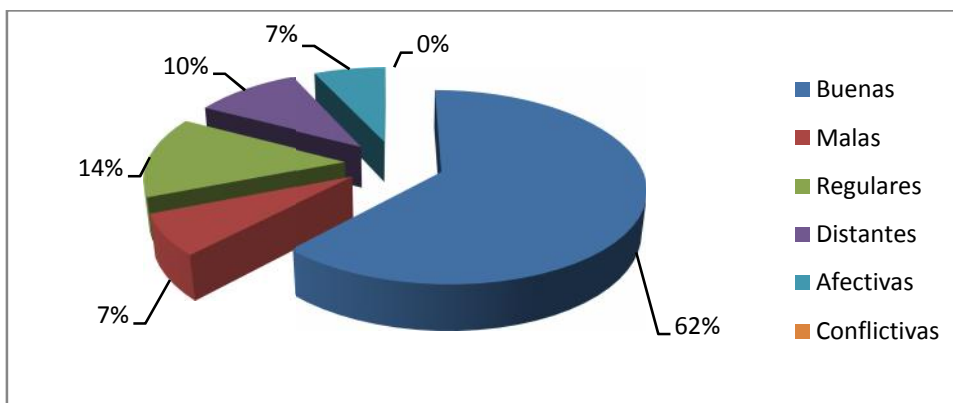
Este gráfico está relacionado con la pregunta si ha tenido experiencias traumáticas las integrantes de la muestra seleccionada en delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar con el 52% indica que este grupo de internas no han presentado experiencias traumáticas y el 48% del grupo restante han presentado experiencias traumáticas.



Gráfica 41. Experiencia traumática de la muestra seleccionada.

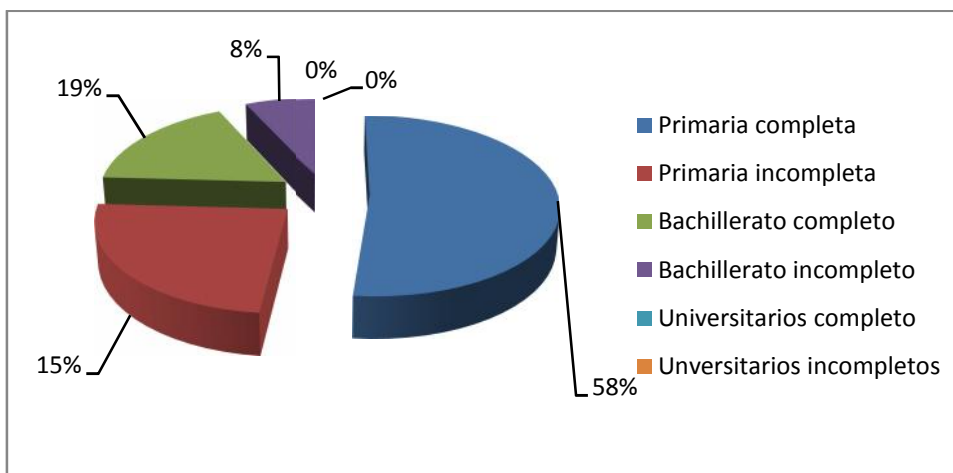
En este gráfico se evidencian las experiencias que han sido traumáticas para las internas del grupo seleccionado reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, en

primer lugar se encuentra con el 43% experiencias traumáticas no específicas, seguido de el 22% causada por el homicidio de un familiar de las internas, posteriormente con el 21% causada por el abuso sexual, y finalmente con el 14% causada por el maltrato intrafamiliar.



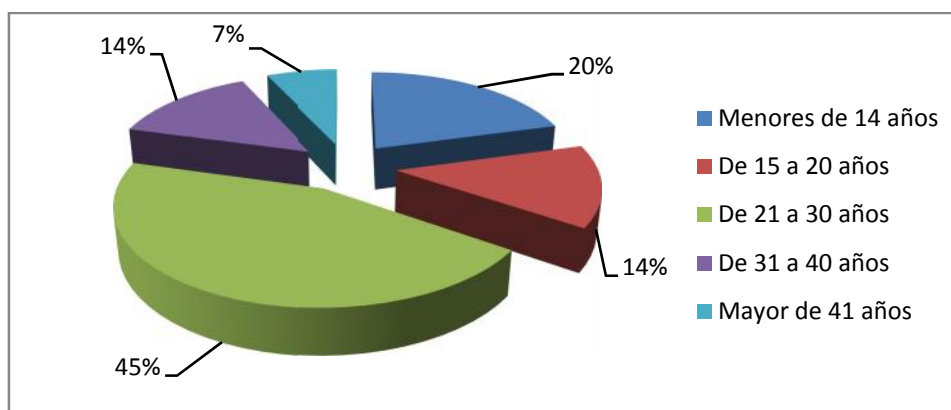
Gráfica 42. Relaciones familiares de la muestra seleccionada.

En este gráfico se evidencian las relaciones familiares de la muestra seleccionada reincidente en el delito de tráfico de estupefacientes, encontrando en primer lugar con un porcentaje de 62% que las relaciones familiares de los sujetos es buena, en segundo lugar se encuentra con el 14% que son regulares, seguidamente con el 10 % se encuentra que son distantes, posteriormente se encuentra con el 7% que las son malas, y finalmente con el 7% que son afectivas.



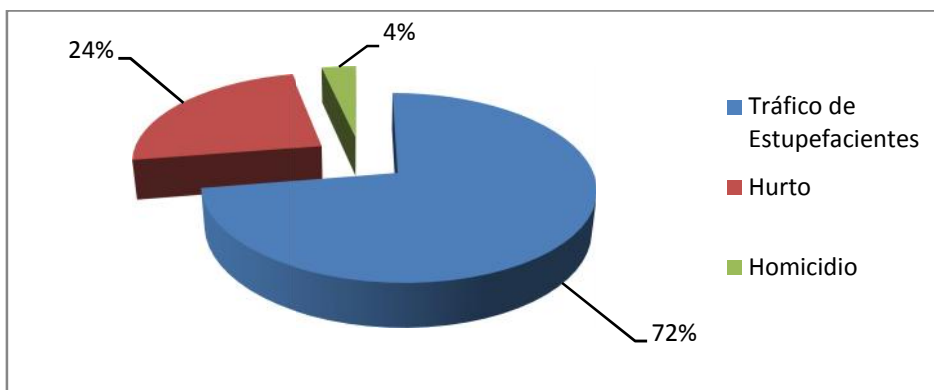
Gráfica 43. Máximo nivel educativo de la muestra seleccionada.

Este gráfico está relacionado con el nivel educativo de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar se muestra con el 58 % que realizaron primaria completa, seguidamente se encuentra con el 19% que las internas de este grupo realizaron bachillerato completo, posteriormente se encuentra con el 15% que los sujetos realizaron primaria incompleta, luego con el 8% se evidencia que las internas realizaron bachillerato incompleto, y finalmente ninguna de las internas de este grupo accedieron a la formación universitaria.



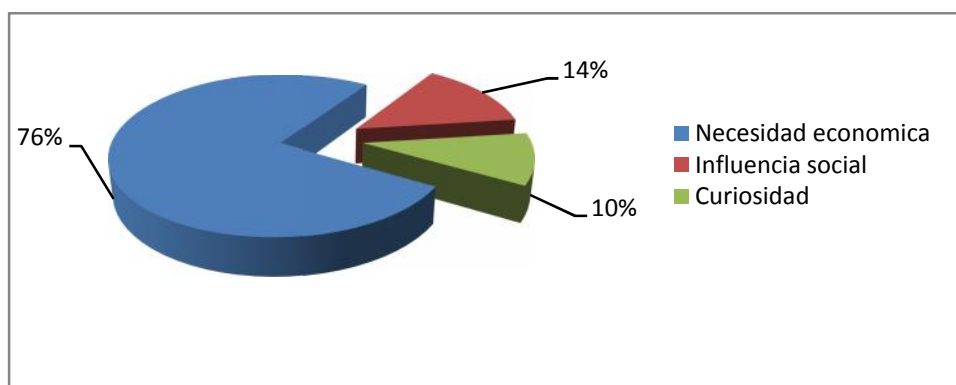
Gráfica 44. Edad que cometieron el primer delito la muestra seleccionada.

En este gráfico se evidencia la edad de comienzo delincencial de la población participante reincidente en el delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar se encuentra que el 45% de las edades fueron de 21 a 30 años, seguidamente se encuentra que el 20% corresponden a las edades de menores de 14 años, posteriormente con el 14% se encuentra las edades de 15 a 20 años, así mismo con el 14% se encuentra entre los 31 a 40 años, y finalmente se encuentra un 7 % en las que las mujeres mayores de 41 años.



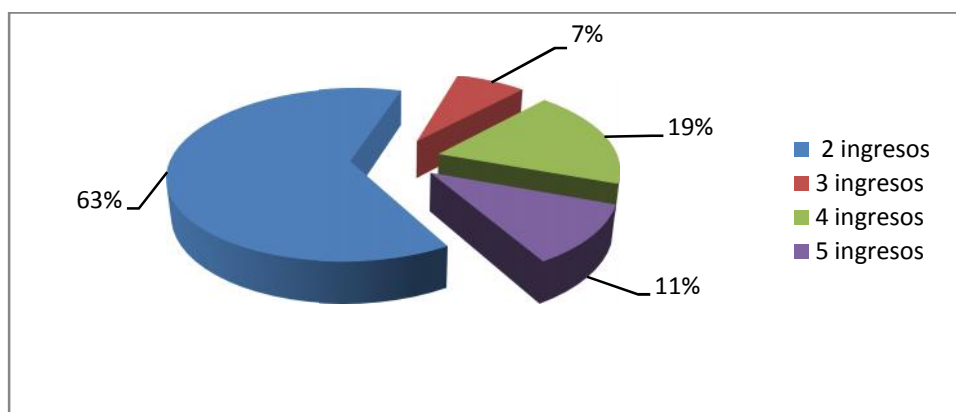
Gráfica 45. Primer delito que cometieron las participantes.

El 72 % de las participantes reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes cometieron como primer delito el tráfico de estupefacientes, seguidamente con el 24% cometieron el delito de hurto, y finalmente con el 4% el delito de homicidio.



Gráfica 46. Motivación que la llevo a cometer el primer delito.

Este gráfico está relacionado con la motivación que llevaron a cometer el delito a las participantes reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar con el 76% se encuentra la necesidad económica, seguidamente con el 14% se encuentra la influencia social, y finalmente con el 10% se encuentra la curiosidad.



Gráfica 47. Número de entradas a Centros Penitenciarios.

En este gráfico se observan el número de entradas a centros penitenciarios de la muestra seleccionada reincidentes en el delito de tráfico de estupefacientes, en primer lugar se encuentra el grupo de mujeres que presentan de 2 entradas a la cárcel con un porcentaje de 63%, seguidamente se encuentran las internas que han entrado a la cárcel entre 4 veces con un porcentaje de 19%, seguido de el 11% de las participantes que han entrado a centros penitenciarios 5 veces y finalmente se evidencia el grupo de personas que han ingresado 3 veces con el 7%.

8. DISCUSIÓN

La prueba Mini Mult, evalúa 8 escalas en las que se identifican algunos rasgos de personalidad que son las siguientes: Desviación psicopática (Dp), Paranoia (Pa), Esquizofrenia (Es), Hipocondriasis (Hs), Depresión (D), Psicastenia (Pt), Histeria (Hi) y Manía (Ma).

Los resultados arrojados por la prueba en general, muestran que el 26% de las mujeres privadas de la libertad presentan altos niveles de desviación psicopática, lo que está en línea con los planteamientos de Garnier, L & Leandro, M. quienes señalan que los rasgos

psicopáticos en las mujeres infractoras de la ley se relacionan con dificultades para establecer vínculos afectivos duraderos, presencia de rasgos de impulsividad, agresividad, tendencia a la evitación de compromisos y responsabilidades e incapacidad para introyectar la norma.

Acerca de los datos obtenidos en la evaluación Sociodemográfica, y en contraste con la bibliografía encontrada, se corrobora la edad referida por los estudios, en los cuales se menciona que la mujer Colombiana privada de la libertad tiene un promedio de edad de 31 años (Ramos, 2003). De igual manera, para el contexto femenino bumangués, esta dentro del rango de 26 a 43 años de edad. Según Soria (2006) un alto porcentaje de las conductas delictivas son cometidas en la adultez temprana y media, lo anterior se puede relacionar con la presencia de rasgos de personalidad particulares de ese rango de edad, como la extraversión, búsqueda de sensaciones y ausencia de control de los impulsos. De igual forma el teórico hace énfasis en que la adultez media es una etapa crítica para el análisis y evaluación retrospectiva de los logros personales, familiares y financieros de los sujetos, por tanto ante la imposibilidad de llegar a dichos logros, los individuos optan por la conducta delictiva como uno de los escenarios más fáciles de conseguir dichas metas.

Por otra parte, al realizar una observación de los resultados en lo referente al nivel de escolaridad, se halla que el 39% de las mujeres que están condenadas por el delito de hurto han cursado bachillerato sin concluirlo, 28% han cursado la primaria completa y en el grupo de mujeres condenadas por tráfico fabricación y porte de estupefacientes se encuentra que el 58% ha cursado la primaria completa y el 19% el bachillerato completo.

Desde un análisis de los porcentajes mencionados en el párrafo anterior, es claro que las mujeres que están privadas de la libertad en su gran mayoría han llegado a concluir la primaria, y en segundo lugar están presentes aquellas mujeres que han cursado el

bachillerato obteniendo la posibilidad de terminarlo o no, lo que confirma que un bajo nivel de escolarización formal podría hacer parte del perfil criminológico de la mujer privada de la libertad; Según Soria (2005) un bajo nivel de escolaridad podría entorpecer la capacidad de razonamiento moral y ético de los sujetos, propiciando de esta forma la vinculación en situaciones delictivas.

En esta misma lógica argumentativa, Ramos (2003), afirma que la habilidad de evaluar consecuencias y predecir escenarios futuros esta mediada por un proceso formal de escolarización, haciéndose comprensible la vinculación y la reincidencia en el delito de dichas mujeres infractoras.

En relación con lo planteado, a través de los resultados es claro que existe una influencia directa del sistema familiar en la legitimación del delito y la deslegitimación de los procesos de escolarización, esto posiblemente ocasiona procesos de deserción escolar en los hijos-as jóvenes y de igual forma estimula su vinculación a grupos delictivos. Al abordar el tema de la familia, teniendo en cuenta los resultados es evidente que el 31% de las mujeres entrevistadas señalan haber tenido relaciones regulares, malas y distantes al interior de su familia, de igual manera un 35% afirman haber sido víctimas frecuentes de abusos psicológicos y físicos; por tanto es posible aseverar que existió un ambiente de privación afectiva y abusos familiares en un alto porcentaje de estas mujeres infractoras de la ley, es así donde adquieren validez los planteamientos teóricos de Antony, (2007), quien postula que es la familia el espacio principal en donde el ser humano desarrolla relaciones sociales, siendo estas las que generan la introyección de ciertas normas, costumbres y aprendizajes que son utilizados en el desenvolvimiento y adaptabilidad de este a su contexto, sin embargo, cuando estas no son habituales en los individuos se

generan comportamientos delictivos- maladaptativos que interfieren en el desarrollo de su buena calidad de vida en su ciclo vital.

Así mismo, según Fernández, Grossi, Herrero, Paíno Quesada & Rodríguez, (2000), se señala que la influencia de las variables familiares en el campo de la delincuencia parecen claras, ya que las figuras parentales son los primeros modelos a seguir dentro del núcleo familiar, siendo estos los que inician un proceso significativo de asimilación de las normas y leyes en sus hijos-as, y de aceptación de las figuras de autoridad, mostrándoles los resultados de generar actos no aprobados dentro de la sociedad; si sus figuras de autoridad no corrigen, y al contrario aprueban y refuerzan las conductas propias del delito generan en el individuo una afirmación de que sus acciones no resultan en una consecuencia negativa.

El anterior planteamiento, tiene relación con lo mencionado por Soria, (2006) quien enfatiza sobre las teorías subculturales, haciendo relevancia en que las personas que rodean al sujeto podrían convertirse en inductores de la conducta delictiva, ya que facilitan que adquiera y perdure dicha conducta disfuncional a través del modelado y del refuerzo por medio de la aprobación, legitimación y naturalización del delito, afirmación que es validada con los resultados encontrados en el análisis sociodemográfico, reflejando una influencia del entorno socio familiar y la conducta delictiva en donde se evidencian antecedentes familiares tanto delictivos, como en el consumo de sustancias psicoactivas.

Con base a este planteamiento, es importante señalar que probablemente la carencia de una figura de autoridad significativa en el individuo durante la formación en su infancia, es la que conlleva a que el sujeto tome como camino a seguir las diversas conductas delictivas practicadas por parte de sus padres o hermanos, ya que evidencian que esta “bien” realizarlo y no genera ningún tipo de rechazo dentro de su núcleo familiar.

En relación a ello, cabe decir, que se hace indiscutible la propuesta de Soria, (2006), en donde plantea que la psicología, la sociología y la criminología han enfatizado en la relevancia que los factores psicosociales tienen en el origen de la conducta delictiva, ya que estos afectan de forma significativa el desarrollo del individuo, priorizando el papel desarrollado por la familia, la escuela, el grupo de iguales y el trabajo, esto se corrobora con lo hallado en el presente estudio en donde se observa claramente la presencia de antecedentes familiares de vida delictiva como lo muestran los datos arrojados en el grupo de mujeres reincidentes de hurto (37% de la población estudiada han tenido un hermano o hermana en estado de detención).

Al mismo tiempo, el 46% de estas mujeres manifiestan que el consumo de sustancias alucinógenas esta presente en sus hermanos, de igual forma, en el grupo de mujeres de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, el 25% de las mujeres afirman que sus hermanos, pareja y padres han consumido SPA y que que han sido los hermanos quienes en un más alto porcentaje han estado detenidos. Con lo expuesto anteriormente se puede afirmar que los ámbitos en que se desarrolla el ser humano, es decir la familia y la sociedad, tienen un papel fundamental en el origen de dichas conductas mal adaptativas que generan acciones disfuncionales que afectan la calidad de vida tanto de los sujetos que las realizan como en general de las personas que los rodean.

En concordancia con lo mostrado en líneas anteriores, es convincente mencionar lo planteado por Hirschi, (1969), Citado por Aebi, M. (2003), en relación a la teoría del control social, que hace referencia a la integración de un individuo en la sociedad que servirá de apoyo para que su tendencia a cometer delitos sea menor, como se mencionaba, los agentes de integración social son la familia, la escuela y los amigos, si la persona posee estos agentes favorece al desarrollo de vínculos entre el sujeto y el orden social

convencional, que dan como resultado el respeto de la ley sin quebrantarla y por ende la búsqueda de otro tipo de sensaciones que les genere placer sin tener que recurrir a experiencias anteriores que generaron daño en su vida laboral, social, familiar y personal.

Si bien, el apoyo del núcleo familiar es importante, lo es también el nivel socioeconómico que posean, ya que teóricamente se postula que una familia monoparental poseedora de una realidad socioeconómica desfavorecida podría convertirse en un escenario de riesgo para la movilización de conductas delictivas en sus miembros; esta realidad es vivida en muchos hogares caracterizados por la falta de recursos y oportunidades, además muchos de los niños y jóvenes de estas familias corren el riesgo de educarse en contextos donde se vive la delincuencia, como barrios y colegios de estratos bajos (Ramos, 2003).

Estos argumentos se ven reflejados en los datos arrojados en el estudio sociodemográfico, pues al indagar el motivo por el que fueron llevadas a cometer el acto delictivo, el 56% de las mujeres recluidas por hurto mencionan que es debido a la necesidad económica, la misma razón fue dada por el grupo de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con el 76% de la población entrevistada en referencia a este delito.

Con base al planteamiento generado en el párrafo anterior, se puede afirmar que los resultados arrojados en esta investigación ratifican que la razón fundamental por la cual las internas participantes en el estudio, realizaron sus delitos es la necesidad y carencia económica que hay en su hogar y por tanto ven como vía de fácil acceso la venta de alucinógenos o el hurto, actividades que son de menor esfuerzo, pero a través de las cuales se logra obtener un ingreso económico favorable para ellas, lo que les posibilita la manutención económica de su hogar sin necesidad de pasar por un proceso de selección y aguardar por un largo periodo para la adquisición de un empleo formal. (Ramos, 2003).

Siguiendo esta lógica argumentativa cabría mencionar la teoría del etiquetado social planteada por Soria (2006), que afirma que la ley se aplica sobre las clases sociales vulnerables, lo que influye en la atribución de etiquetas sociales generando así un estigma social, siendo esto una concepción ubicada dentro del paradigma teórico del interaccionalismo simbólico, pues este trata de centrar el cómo las personas definen las situaciones, basados en la percepción subjetiva de cómo se estructura el orden social. Probablemente este sea un factor significativo para que las personas tomen la vida delictiva como único medio para poder subsistir, ya que gran cantidad de sujetos no logran emplearse por factores tales como vivir en una zona de estrato bajo, tener antecedentes delictivos, no tener la posibilidad de acceder a estudios de nivel superior, estos factores pueden llevar a la persona a encontrar en el delito como única vía en donde pueden obtener remuneración económica.

Por otra parte, se hace una aproximación del contexto bumangués acerca de las características sociodemográficas y de personalidad de las mujeres reincidentes en los delitos que son objetos de esta investigación: en las mujeres recluidas por hurto se trata de una mujer entre los 26 y 43 años de edad, predominando el estado civil solteras, su credo es católico, la mayoría entre 1 y 2 hijos con los cuales vivían antes de ser detenidas.

Se evidencia antecedentes delictivos familiares en los cuales en su mayoría se relaciona con hermanos y en el delito de hurto, también se demuestra antecedentes familiares del consumo de sustancias psicoactivas en el que prima un porcentaje elevado relacionado con los hermanos de las mujeres participantes del estudio.

Así mismo, se demuestra que en un porcentaje considerable las internas han consumido alguna vez estas sustancias psicoactivas, en la cual predomina la marihuana, seguidamente se puede evidenciar que la mitad de la muestra ha tenido alguna experiencia

traumática relacionada con la muerte de algún familiar estando ellas detenidas, el nivel educativo se relaciona en un alto porcentaje con el bachillerato incompleto, la edad en que los sujetos cometieron su primer delito se encuentra entre los 8 a 20 años y la motivación a cometer el hecho está relacionada con la necesidad económica en un alto porcentaje, y finalmente se muestra que este grupo de mujeres han estado detenidas anteriormente por el delito de hurto presentando entre 2 y 4 entradas al centro penitenciario.

Del mismo modo, en el grupo de mujeres reincidentes en el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes presentaron las siguientes características sociodemográficas: son mujeres que están entre los 31 y 35 años, predominando el estado civil soltero, su credo es católico, la mayoría tiene de 1 a 3 hijos con los cuales vivían antes de ser detenidas.

Presentan antecedentes delictivos familiares, en su mayoría se relaciona con hermanos y con el delito de estupefacientes, también se demuestra antecedentes familiares del consumo de sustancias psicoactivas en el que prima un porcentaje elevado relacionado con la pareja de los sujetos, así mismo se demuestra que en un porcentaje considerable las internas han consumido alguna vez estas sustancias psicoactivas, en la cual predomina la marihuana.

Se puede evidenciar que la mitad de la muestra ha tenido alguna experiencia traumática relacionado a hechos no especificados por las entrevistadas, el nivel educativo se relaciona en un alto porcentaje con la primaria completa, la edad en que los sujetos cometieron su primer delito se encuentra entre los 21 y 30 años y la motivación a cometer el hecho está relacionada en un alto porcentaje con la necesidad económica, y finalmente se demuestra que este grupo de mujeres han estado detenidas anteriormente por el delito, presentando entre 2 y 4 entradas a la reclusión.

La mujer reincidente tal y como lo plantea Garnier y Leandro, (s.f.), y según los resultados de las escalas de personalidad, se caracteriza por manifestar sus descargas impulsivas en forma abierta y descontrolada, de naturaleza narcisista, llegando a presentar dificultades para establecer relaciones interpersonales duraderas y tienden a evitar responsabilidades y compromisos, trata de satisfacer sus necesidades sin analizar las consecuencias de sus actos y sin capacidad para postergar la satisfacción de sus necesidades. También se relaciona con la dificultad de establecer vínculos con figuras que representen autoridad y con dificultad para someterse a las imposiciones.

Este tipo de mujeres también presentan aislamiento y fantasía, dificultad para establecer relaciones interpersonales, empleando con exageración el mecanismo de la fuga de la a la fantasía como forma de compensación ante dicha incapacidad (Rivera, 1991).

También presenta actitudes de desconfianza, cautela excesiva, suspicacia y la tendencia a interpretar los estímulos de manera inadecuada, se reflejan constantes descargas de agresividad que pueden considerarse como formas de defensa anticipada ante posibles situaciones de ataque que el sujeto percibe como amenazas para su seguridad. Se relaciona con la dificultad para mantener relaciones interpersonales ante la percepción y el sentimiento de estar limitado por el ambiente. (Rivera, 1991).

A partir de ello, se puede afirmar que generalmente las personas que tienen de base una familia vulnerable desde el punto de vista económico, son mayormente propensas a desenvolverse en el ámbito delincuencia, encontrando en ello una base para sus ingresos que son bastante lucrativos en comparación a un empleo aceptado socialmente (Ramos, 2003), de igual manera se puede evidenciar que las personas propensas a desarrollar su actividad en la delincuencia, poseen unos rasgos característicos a nivel psicológico, social, familiar y personal.

Para finalizar, se hace relevante señalar que la población femenina es un segmento poco estudiado desde la psicología, pues su presencia no es notoria en la vida delictiva y los estudios realizados han sido con la población masculina. Es entonces donde se plantea que la mujer que infringe la ley esta caracterizada por su “invisibilidad”, pues han querido evitar este grupo poblacional porque la cantidad de mujeres infractoras a comparación de los hombres es poca y suponen que es una razón válida para no tenerlas en cuenta, además de encontrarse en situación de vulnerabilidad y discriminación ya que presentan las condiciones de ser mujer, ser pobre y haber violado la ley. (Alarcón y Vinet, 2009).

9. CONCLUSIONES

Evidentemente lo mencionado durante todo el documento muestra que es significativo la influencia de la sociedad y de la familia en el infante, pues esta retribuye en él un estilo de vida propio a seguir, en donde se ve reflejada la frase popular que dice “Educa al niño de hoy, para que no tengas que corregir al delincuente del mañana”, con esto se está confirmando que unos padres permisivos, bastante violentos y sin bases morales solidas conllevan a un niño inestable que reflejará en su adultez las carencias físicas, emocionales y psicológicas, producto de esa infancia mal manejada.

Lo dicho anteriormente permite afirmar la teoría que señala aquella crianza sin pautas claras permitiendo en el menor el desarrollo de una personalidad propia del delincuente reflejada en esta investigación y es la Desviación Psicopática arrojando un alto puntaje para los dos delitos a estudiar durante el proyecto en donde las características de este rasgo de personalidad es la dificultad para establecer relaciones interpersonales duraderas, agresividad, impulsividad, y la incapacidad para introyectar la norma.

Esta claro que, la mujer reincidente se caracteriza por ser impulsiva, narcisista, evitar vínculos con figuras de autoridad, son aisladas, poseen dificultad para establecer relaciones interpersonales, y con actitudes de desconfianza, cautela excesiva y con gran tendencia de interpretar los estímulos inadecuadamente.

Es importante señalar que la posibilidad que planteaban Espinel y Sandoval, (2011), en su proyecto de grado titulado Caracterización Psicosocial de agresores intrafamiliares recluidos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga, en donde plantean que hay problemas de fondo en los actos del agresor, tales como la autoestima, autocontrol, autopercepción, autoconocimiento, al mismo tiempo que experimentaron dificultades en la transición de las etapas del ciclo vital, pues esto muestra relación a parte que son internos y están pagando una pena tienen relación en las posibilidades de fondo que los haya llevado a iniciarse en la delincuencia.

De igual manera las características sociales halladas durante la investigación presente, señala aquellos factores que conllevan a que tomen la vida delincencial y son las dificultades económicas que poseen, la imposibilidad de recibir educación escolar, tener antecedentes familiares delictivos y consumo de sustancias alucinógenas, y por último la falta de oportunidades de empleo digno para no llegar a tomar el camino equivocado.

10. RECOMENDACIONES

Es primordial que para próximos estudios se amplié la población con la que se vaya a trabajar, al igual que incluir la muestra masculina en los mismos delitos para llegar a hacer una comparación más extensa en cuanto a características sociales y psicológicas que puedan tener en relación.

En este mismo orden de ideas se puede permitir a futuro crear el diseño de un protocolo de intervención para la población reincidente en los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y así mismo lograr la ejecución de programas de promoción y prevención de dicho fenómeno.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aebi, M. (2003). Familia disociada y delincuencia: el caso suizo en los años 1990. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*. Recuperado el 24 de agosto de 2011 de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/05/recpc05-08.pdf>
- Aguilera, R. y Romero, M. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. Parte I. Salud mental. 25(005).instituto nacional de psiquiatría Ramón de la Fuente. Recuperado el 7 de marzo de 2012 de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/582/58252502.pdf>
- Alarcón, P. y Vinet, E. (2009). *Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo*. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile. 19 (43), 143-152. Recuperado el 21 de marzo de 2012 de: <http://www.scielo.br/pdf/paideia/v19n43/01.pdf>
- Alvarado, R. (2004). *Mujeres internadas en centros penitenciarios. El olvido de las políticas de inclusión social*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca. Recuperado el 10 de marzo de 2012 de: <http://www.espanet-spain.net/congreso2009/archivos/ponencias/TP15P07.pdf>
- Arboleda, M. (2010). Código penal y de procedimiento penal- comentado. Leyer Editores Ltda.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista nueva sociedad*, N° 208, 73-85. Recuperado el 19 de Abril de 2011 de http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf
- Azaola, E. y Bergman, M. (2003). El sistema penitenciario mexicano. Universidad de California. Recuperado el 25 de febrero de 2012 de: <http://escholarship.org/uc/item/18w2r3h7>
- Best, J; Caminero, J; Casas, E; Ollé J; Podlekareva, D; (2008). Cooperación internacional. La TB, en las prisiones de Perú. Recuperado el 3 de marzo de 2012 de: <http://www.nexusmedica.com/web/articulos/r662/a17075/s-10-4-003.pdf>

- Consejo Superior de la Judicatura, Rama Judicial. Boletín Estadístico 1 (2010). Plan Sectorial de Desarrollo. Recuperado el 23 de Enero de 2012 de: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/ALTAS%20CORTE%20S/CONSEJO%20SUPERIOR/UDAE/publicaciones/20112801_Boletin_No._5%20V4.pdf
- Covarrubias, V; Frühling, H; Mohor, A; Olavarría, M; Prado, F; (2006). *Revista electrónica Agenda Pública*. Vol.8. Recuperado el 3 de marzo de 2012 de: <http://www.agendapublica.uchile.cl/n8/4.pdf>
- Espinel, C. Sandoval, J. (2011). *Caracterización psicosocial de agresores intrafamiliares reclusos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga*. Proyecto de grado para optar por el título de Psicóloga.
- Espinoza, C. (s,f). Historia y antecedentes de la rehabilitación en los Estados Unidos de Norteamérica. Recuperado el 10 de marzo de 2012 de: http://www.sename.cl/wsename/otros/observador1/obs_145-155.pdf
- Estrada, C; Molinet, E; Velásquez, D; (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de puntas arenas. *Megallana Redalyc*. Vol.32, N° 2, 151-157. Recuperado el 6 de marzo de 2012 de: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/506/50635212/50635212_1.html
- Fernández, J.A., Grossi, F.J., Herrero, F.J., Paíno Quesada, J.A., Rodríguez, F.J (2000). Conducta delictiva y ámbito familiar. *Revista electrónica Iberoamericana de Psicología Social: R.E.I.P.S*, Vol.1, N° 1 .Recuperado el 24 de Enero de 2012 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1088507>
- Franco, M. González, L. y Puentes, O. (2005) Código penal. Bogotá D.C: Editorial Legis, S.A.
- Garaigordobil, M; (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores, y diferencias de género. *Psicología conductual*, 13 (2), p. 197-215. Recuperado el 11 de marzo de 2012 de: http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art_completo/Antisocial%20Adolescencia%20PDF.pdf
- Garnier, L. y Leandro, M. (1995). Abreviación de la escala mf del inventario multifásico de la personalidad de Minnesota (MMPI). *Revista de psicología general y aplicada*. Vol,48, N° 3, 329-337.

- Goffman, (1970) citado por Yela, (1998) Psicología penitenciaria más allá de vigilar y castigar. *Papeles del psicólogo*. Recuperado el 1 de Mayo de 2011 de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=783>
- González, A. (2005). Psicología penitenciaria. En M. Soria (Ed.), Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal (209-228). Barcelona: Ediciones Pirámide.
- González, M; Huerta, D; Islas, S; Meade, A; (2008). Criminalidad femenina. Recuperado el 3 de marzo de 2012 de: <http://www.acmor.org.mx/cuam/2008/303-femenina.pdf>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (2006). Resolución 7302 de 2005. Recuperado el 19 de marzo de 2012 de: http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46476/r_inpec_7302_2005.html
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (2010). Misión de la Institución. Recuperado el 12 de Marzo, de 2011 de <http://www.inpec.gov.co:7778/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/MisionVision>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (2010). Pautas para el desarrollo de los programas de la subdirección de tratamiento y desarrollo, división de desarrollo social. (38-43).
- López, C., López, J., (2003). *Psicopatología clínica y forense*. Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. Vol. 3, Nº2. 5-19. Recuperado el 17 de marzo de 2012 de: <http://www.masterforense.com/pdf/2003/2003art7.pdf>
- López, J., Pueyo, A., Rodríguez, A., (2002). *Revista Psicothema*. Personalidad y comportamiento penitenciario. Vol. 14. 90-100. Universidad de Barcelona. Recuperado el 8 de marzo de 2012 de: <http://www.psicothema.com/PDF/3478.pdf>
- López, L; (2008). Fiscalía General de la Nación. Perspectivas de política criminal “construyendo un derecho garantista”. Edición 1. Recuperado el 2 de marzo de 2012 de: <http://www.fiscalia.gov.co/publicaciones/politica%20criminal/Revista%20Perspectivas%20de%20Pol%C3%ADtica%20Cr%C3%ADminal.pdf>
- Luengo, A., Marzoa, J., Romero, E., Sobral, J., (2000). *Revista Psicothema*. Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. Universidad de Santiago. Vol. 12, Nº 4, 661-670. Recuperado el 7 de marzo de 2012 de: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=387>
- Marchiori, H. (s.f). *Personalidad de la mujer delincuente*. Recuperado el 24 de Enero de 2012, de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/689/11.pdf>

- Moreno, C., y Zambrano, L., (s,f). Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. Recuperado el 8 de marzo de 2012 de: <http://www.psicologiajuridica.org/psj222.html>
- Olmos, Y. (2007) Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, Vol. 5, 1-24. Recuperado el 8 de marzo de 2011 de: <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano5-2007/a52007art4.pdf>
- Policía Nacional, Policía Metropolitana de Bucaramanga. Centro de Servicios Criminológicos. Comparativo de las Actividades de mayor impacto social. (2009,2010). Recuperado el 23 de Enero de 2012 de: [http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos deptos policia/METROPOLITANA BUCARAMANGA/NOTICIAS/ESTADISTICAS/ESTADISTICAS DELICTIVAS/Actividad%20Delictiva%20%20Metropolitana%20De%20Bucaramana%20Compara.pdf](http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos%20deptos%20policia/METROPOLITANA_BUCARAMANGA/NOTICIAS/ESTADISTICAS/ESTADISTICAS_DELICTIVAS/Actividad%20Delictiva%20%20Metropolitana%20De%20Bucaramana%20Compara.pdf)
- Pontón, J., Torres, A., (2007). *Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana*. Quito.55-73. Recuperado el 4 de marzo de 2012 de: <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1399/1/10.%20Investigaci%C3%B3n.%20C%C3%A1rcel%20del%20Ecuador...%20Jenny%20Pont%C3%B3n%20y%20Andreina%20Torres.pdf>
- Pucci, F., Rojido, E., Trajtenberg, N., Vigna, A. (s.f). Explicaciones de la no reincidencia delictiva. Recuperado el 24 enero, 2012, de <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Francisco%20Pucci%20-%20Emiliano%20Rojido%20-%20Nicol%C3%A1s%20Trajtenberg%20-%20Ana%20Vigna%20Explicaciones%20de%20la%20no%20reincidencia%20delictiva.pdf>
- Ramos, P. (2003). Diagnóstico de la situación de las mujeres encarceladas en Colombia. Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina. 109-120. Recuperado el 12 de Marzo de 2012 de http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaCEDAW/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/19.pdf#page=109
- Rivera, O. (1991). Interpretación del MMPI en psicología clínica, laboral y educativa. Manual Moderno, S.A
- Romero, J. (2002). Psicología Forense Penitenciaria. En J. Urra (Ed.), Tratado de Psicología Forense. 299-325. Siglo veintinuno, S.A
- Ruiz., J. (2009). Peligrosidad y reincidencia desde una perspectiva psicológica. Psicología jurídica penitenciaria. Recuperado el 5 de marzo de 2012 de: <http://extension.upbbga.edu.co/inpec2009/Estudiosprimeraparte/areasdisciplinares/psicologia.pdf#page=122>.

- Sanabria, A & Uribe A, (2007). Prevalencia de la delincuencia juvenil en Santiago de Cali. *Pensamiento psicológico*, Vol.3, N° 009,111-122. Recuperado el 8 de febrero de 2012 de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/801/80103909.pdf>
- Sancha y García (1985) citado por Soria, M (2006) *Psicología criminal*. Barcelona: Pearson educación, S.A
- Sánchez, M., (2004). *Revista de estudios de género, La Ventana*. La mujer en la teoría criminológica. Universidad de Guadalajara, México.240-266.
- Soria, M. (2005). *Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal*. Barcelona: Ediciones Pirámide.
- Soria, M. (2006) *Psicología criminal*. Barcelona: Pearson educación, S.A.
- Urrea, J. (2002) *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo veintiuno, S.A
- Vizcaíno-Gutiérrez, M. (2010). *Mujeres en la Criminalidad: Más preguntas que respuestas*. *Revista Criminalidad, Policía Nacional (Dirección de investigación criminal e interpol)*. Vol. 52, N°1, 309-332. Recuperado el 12 de enero de 2012 de: http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/volumen_52_No._1/estudios_criminologicos/mujeres.pdf
- Yela, M. (1998). *Psicología penitenciaria más allá de vigilar y castigar. Papeles del psicólogo*. Recuperado el 1 de Mayo de 2011 de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=783>

12. ANEXOS

Anexo 1:

Consentimiento Informado

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en representación de la Facultad de Psicología y en convenio con La Reclusión de Mujeres de Bucaramanga, está desarrollando el proyecto denominado: Caracterización psicosocial de mujeres privadas de la libertad reincidentes en los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga, al cual usted ha sido convocada; su decisión de participar en este proyecto investigativo es voluntaria, por lo tanto es importante que lea este documento y si está de acuerdo lo firme. Recuerde que el estudio no tendrá beneficios en el ámbito penitenciario, ni sanciones de ningún tipo, ni retribuciones económicas.

El objetivo principal de esta investigación es establecer el perfil psicológico y sociodemográfico del grupo de internas reincidentes en los delitos de hurto y tráfico fabricación o porte de estupefacientes, mediante la aplicación de pruebas, para posteriormente con los resultados obtenidos desarrollar programas de intervención que logren modificar la conducta disfuncional que hace que el sujeto vuelva a cometer el mismo delito.

La información obtenida en la presente investigación es de carácter confidencial, respetando la integridad de cada participante, así mismo se protegerá la información de tipo personal como nombre e identidad del sujeto, los resultados de esta investigación se publicarán a través de un informe colectivo.

El día _____ del mes _____ del año _____ en la ciudad de Bucaramanga, Santander, yo _____

Identificado con el documento de identidad número _____ de _____, en plenas condiciones mentales, declaro que he sido informado adecuadamente como participante al proyecto a investigar soy consciente de que mi participación en el estudio es de carácter voluntario, y podré retirarme de la investigación en cualquier momento, además soy consciente de que los resultados que se obtendrán en dicha investigación serán manejados confidencialmente respetando mi integridad e identidad.

Firma del participante

Anexo 2.

Prueba Mini Mult.

INSTRUCCIONES.

A continuación encontrará un conjunto de preguntas acerca de situaciones que se presentan en su vida. Lea cada pregunta y decida la respuesta que más se acerque a lo que se presenta en su vida cotidiana. Indique su respuesta marcando con una X, en la hoja de respuesta, sobre la opción SI o NO de acuerdo a la ocurrencia de la situación en su vida.

Por favor no deje de contestar ninguna pregunta. No marque en una misma frase más de una casilla. Recuerde que debe tratar de dar su propia opinión sin dejarse influenciar por opiniones de otros, trate de ser sincero consigo mismo. Esta Evaluación es para conocerlo mejor y en ningún momento se utilizarán sus respuestas para juzgarlo.

Por favor no raye ni manche este cuadernillo, recuerde que usted debe responder en la Hoja de Respuestas que se le entrega junto con este cuestionario.

GRACIAS POR SU AMABLE COLABORACIÓN.

Pase a la siguiente pagina.....

1.	¿ Tiene usted buen apetito ?	SI	NO
2.	¿ Se levanta por las mañanas descansado y como nuevo ?	SI	NO
3.	¿ Hay muchas cosas que le resultan interesantes en su vida diaria ?	SI	NO
4.	¿ Trabaja usted bajo una tensión muy grande ?	SI	NO
5.	¿ De vez en cuando piensa cosas demasiado malas para hablar de ellas?	SI	NO
6.	¿ Sufre de estreñimiento ?	SI	NO
7.	¿ A veces ha deseado muchísimo abandonar su hogar ?	SI	NO
8.	¿ Tiene a veces accesos de risa o de llanto que no puede controlar ?	SI	NO
9.	¿ Sufre ataques de náuseas o vómitos ?	SI	NO
10.	¿ Cree que nadie parece comprenderle ?	SI	NO
11.	¿ Siente a veces deseos de maldecir ?	SI	NO
12.	¿ Tiene a menudo pesadillas nocturnas ?	SI	NO
13.	¿ Le cuesta bastante trabajo concentrarse en una tarea o trabajo ?	SI	NO
14.	¿ Ha tenido ud. Experiencia peculiares y extrañas?	SI	NO
15.	¿ Habría tenido mas éxito si los demás no la hubieran tomado consigo ?	SI	NO
16.	¿ Cuándo Ud. Era joven participó durante algún tiempo en pequeños robos?	SI	NO
17.	¿ Ha pasado ud. periodos de días, semanas o meses en que no podía preocuparse de las cosas porque no tenía ánimos para nada ?	SI	NO
18.	¿ Su sueño es irregular e intranquilo ?	SI	NO
19.	¿ Cuando está con gente le molesta escuchar cosas muy curiosas ?	SI	NO
20.	¿ Es apreciado por la mayor parte de la gente que le conoce ?	SI	NO
21.	¿ Ha menudo ha recibido órdenes de alguien que no sabia tanto como usted?	SI	NO
22.	¿ Le gustaría ser tan feliz como parecen ser los otros ?	SI	NO
23.	¿ Piensa que la mayoría de la gente exagera sus desgracias para lograr la simpatía y la ayuda de los demás ?	SI	NO
24.	¿ Se enfada algunas veces ?	SI	NO
25.	¿ Le falta a usted confianza en si mismo ?	SI	NO
26.	¿ Tiene molestias a causa de calambres o espasmos musculares ?	SI	NO
27.	¿ Le parece haber hecho algo malo o erróneo la mayor parte del tiempo ?	SI	NO

28.	¿ Es feliz la mayor parte del tiempo ?	SI	NO
29.	¿ Hay algunas personas tan mandonas que le dan ganas de hacer lo contrario de lo que quieren, aunque sepa que tienen razón ?	SI	NO
30.	¿ Cree que se trama algo contra ud. ?	SI	NO
31.	¿ Cree que la mayoría de la gente utilizaría medios algo injustos para obtener un beneficio ?	SI	NO
32.	¿ Tiene frecuentes trastornos digestivos ?	SI	NO
33.	¿ Frecuentemente ha estado malhumorado sin saber porqué ?	SI	NO
34.	¿ A veces su pensamiento ha ido mas rápido que sus palabras ?	SI	NO
35.	¿ Cree que su vida hogareña es tan agradable como la de la mayoría de la gente que conoce ?	SI	NO
36.	¿ Siente a veces que es verdaderamente un inútil ?	SI	NO
37.	¿ Durante los últimos años ha estado sano casi siempre ?	SI	NO
38.	¿ Ha tenido épocas durante las cuales ha realizado actividades que luego no ha recordado ?	SI	NO
39.	¿ Cree que frecuentemente ha sido castigado sin razón ?	SI	NO
40.	¿ Se ha sentido alguna vez mejor que ahora ?	SI	NO
41.	¿ Se preocupa por lo que los demás piensan de usted ?	SI	NO
42.	¿ Esta bien de memoria ?	SI	NO
43.	¿ Le cuesta empezar una conversación cuando conoce a alguien por primera vez ?	SI	NO
44.	¿ Se siente débil la mayor parte del tiempo ?	SI	NO
45.	¿ Tiene dolor de Cabeza ?	SI	NO
46.	¿ Ha tenido dificultades para mantener el equilibrio al andar ?	SI	NO
47.	¿ Le agradan todas las personas que conoce ?	SI	NO
48.	¿ Alguien está intentando aprovecharse de sus ideas ?	SI	NO
49.	¿ Le gustaría no ser tan tímido ?	SI	NO
50.	¿ Cree que sus pecados son imperdonables ?	SI	NO
51.	¿ Frecuentemente se encuentra preocupándose por algo ?	SI	NO
52.	¿ Han puesto a menudo sus padres reparos a la gente que frecuentaba ?	SI	NO
53.	¿ A veces chismorrea un poco ?	SI	NO

54.	¿ A veces se siente capaz de tomar decisiones con extraordinaria facilidad ?	SI	NO
55.	¿ Nota palpitaciones o se le entrecorta la respiración ?	SI	NO
56.	¿ Se encoleriza fácilmente, aunque se le pasa pronto ?	SI	NO
57.	¿ Tiene periodos de desasosiego e intranquilidad en que no puede estar sentado mucho tiempo en una silla ?	SI	NO
58.	¿ Sus padres y familiares le encuentran más defectos de los que tiene ?	SI	NO
59.	¿ Cree que nadie se preocupa por lo que le sucede a los demás ?	SI	NO
60.	¿ Culpa a una persona si se aprovecha de otra que se expone a ello ?	SI	NO
61.	¿ A veces está lleno de energías ?	SI	NO
62.	¿ Su vista es ahora tan buena como lo ha sido antes ?	SI	NO
63.	¿ Nota frecuentemente que le zumban los oídos ?	SI	NO
64.	¿ Ha sentido alguna vez que alguien le obligaba a hacer algo hipnotizándole?	SI	NO
65.	¿ Ha tenido épocas en las que se sentía más animoso que de costumbre sin que existiese una razón especial ?	SI	NO
66.	¿ Cuando está con gente, se siente solo la mayor parte del tiempo ?	SI	NO
67.	¿ Piensa que casi todo el mundo diría una mentira para evitar problemas ?	SI	NO
68.	¿ Es más sensible que la mayoría de la gente ?	SI	NO
69.	¿ A veces su mente, parece trabajar más despacio que de costumbre ?	SI	NO
70.	¿ Le decepciona la gente con frecuencia ?	SI	NO
71.	¿ Ha abusado de bebidas alcohólicas ?	SI	NO

MINIMULT

HOJA DE RESPUESTAS

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

FECHA: _____ Sexo: _____ Edad: _____

AUTOAPLICADO: SI _____ NO _____

?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO
1			13			25			37			49			61		
2			14			26			38			50			62		
3			15			27			39			51			63		
4			16			28			40			52			64		
5			17			29			41			53			65		
6			18			30			42			54			66		
7			19			31			43			55			67		
8			20			32			44			56			68		
9			21			33			45			57			69		
10			22			34			46			58			70		
11			23			35			47			59			71		
12			24			36			48			60					

MINIMULT

HOJA DE RESPUESTAS

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

FECHA: _____ Sexo: _____ Edad: _____

AUTOAPLICADO: SI _____ NO _____

?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO	?	SI	NO
1			13			25			37			49			61		
2			14			26			38			50			62		
3			15			27			39			51			63		
4			16			28			40			52			64		
5			17			29			41			53			65		
6			18			30			42			54			66		
7			19			31			43			55			67		
8			20			32			44			56			68		
9			21			33			45			57			69		
10			22			34			46			58			70		
11			23			35			47			59			71		
12			24			36			48			60					

Formato Sociodemográfico

1. Nombre: _____

2. Edad: _____

3. Estado Civil: _____

4. Religión: _____

5. Hijos: Si _____ No _____ Número de Hijos: _____

6. Con quien vivía antes de ser detenida:

Sola _____ Padres _____ Pareja _____ Hijos _____ Otros _____

7. Algún miembro de su familia ha estado detenido:

Si _____ No _____ Quien _____ Por qué delito _____

8. En su familia existen antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas:

Si _____ No _____ Quien _____

Alcohol ___ Cigarrillo___ Marihuana___ Bazuco___ Cocaína ___ Otros___

9. Ha consumido sustancias psicoactivas:

Si _____ No _____ Cuáles: _____

10. Ha tenido experiencias traumáticas:

Si _____ No _____ Cuales: _____

11. Cómo son sus relaciones familiares:

Buenas — Malas — Regulares— Distantes — Afectivas — Conflictivas—

12. Máximo nivel educativo:

Primaria Completa — Primaria Incompleta —Bachillerato completo —

Bachillerato incompleto — Universitarios Completos — Universitarios
incompletos —

13. A que edad cometió su primer delito: _____ Cuál _____


14. Que la motivó a cometer el delito:

Necesidad económica — Influencia social — Curiosidad — Otras _____


15. Número de entradas a la cárcel:

Número de Entradas _____

Formato de la guía científica estructurada y diseñada por el INPEC



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
RM BUCARAMANGA
AREA REINSENCION SOCIAL
FORMATO DE EVALUACIÓN AREA PSICOLOGIA



Apellidos y Nombres del Interno(a) _____

T.D. _____ Pabellón _____ Fecha de evaluación _____

1 ESTADO DE SALUD

Está en tratamiento médico: Si NO Cuál _____

1.2 Cuando fue la última vez que estuvo enfermo(a)? _____

1.3 Cuando fue la última vez que lo atendió un Médico? _____

2 ESTADO MENTAL

2.1 Qué fecha es hoy?, Cuál es el día de la semana? correcto _____ incorrecto _____

2.2 En qué lugar nos encontramos en este momento? correcto _____ incorrecto _____

2.3 Cuénteme cuál fue la secuencia de acciones que realizó esta mañana después de levantarse _____

2.4 Seguimiento a instrucciones _____

2.5 Ha tenido pensamientos o deseos o fantasías sobre suicidio o morir? Si No

2.6 Durante el último año, ha realizado algún intento de quitarse la vida? Si No

2.7 Durante el último año, se ha causado voluntariamente alguna herida a sí mismo(a)? Si No

3 ESQUEMA COGNITIVO-CONDUCTUAL

Autoestima

3.1 Cómo se siente anímicamente en este momento? tranquilo(a) ansioso(a) deprimido(a) triste temeroso(a) aburrido(a) somnoliento(a) optimista alegre Explique _____

3.2 Se considera que es una persona que vale la pena conocer? Si No

Locus de control

3.3 Considera que es una persona con mala suerte? Si No

3.4 Cree que tiene el control de su vida? Si No

3.5 Siente que es difícil conseguir ayuda para lograr sus planes? Si No

3.6 Quien cree que es el responsable de que se encuentre detenido(a) _____

Necesidad de atención psicológica

3.7 Ha sentido la necesidad de ser aconsejado(a)? Si No

3.8 En que momentos ha sentido la necesidad de ser aconsejado(a)? _____

Apoyo social intrínseco

3.9 Considera que sus amigo(a)s lo respetan? Si No Explique _____

3.10 Su familia se preocupa por usted? Si No Explique _____

3.11 Siente que pertenece a un grupo de personas? Si No Explique _____

Apoyo social extrínseco

3.11 Lo visita su familia? Si No Con qué frecuencia _____

3.12 Lo visitan sus amigo(a)s? Si No Con qué frecuencia _____

3.13 Lo visitan otras personas? Si No Con qué frecuencia _____


3.14 Quiénes son las otras personas que lo visitan _____

3.15 Recibe correspondencia? Si No Con qué frecuencia _____

En el Contexto de Establecimiento

3.16 **Manejo de Estrés**

¿Qué le cuesta esfuerzo soportar?	Marque con X
La escasez de espacio?	
La falta de libertad?	
La presencia de otras personas a su alrededor?	
La distancia de su familia?	
La añoranza de tradiciones culturales de la región de origen?	
El paso del tiempo sin tener nada que hacer?	
La pérdida de la intimidad?	
No poder satisfacer sus necesidades sexuales?	
El vivir bajo normas y reglas del Centro?	



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
RM BUCARAMANGA
ÁREA REINSECCIÓN SOCIAL
FORMATO DE EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA

Expectativas

3.17 ¿Qué espera del servicio de Psicología en este establecimiento? _____

3.18 En qué actividades le gustaría participar? _____

Lenguaje

3.19 Conoce usted el significado que se le da a estas palabras en los establecimientos penitenciarios:
 ___ Patinar ___ Tren ___ Carro ___ Wimpy ___ Chamber

3.20 Conoce otras palabras del contexto penitenciario? Si ___ No ___ Cuáles _____

Proyecto de Vida

3.21 Cuales de sus cualidades personales puede aprovechar en la situación actual y para que? _____

3.22 Cual es su meta personal para esta fase de seguridad y que tiene que cambiar para lograrla? _____



3.23 Cuando salga libre, habiendo cumplido sus metas propuestas, cómo se ve así mismo? _____

4 ETAPAS EVOLUTIVAS CRONOLÓGICAS

Etapa	Reporte (cómo vivió, dónde vivió y con quién vivió; qué personas fueron importantes en ese entonces, comunicación con la familia, percepción de la familia, pautas de crianza?). El profesional puede complementar con otras preguntas que considere pertinentes.
Niñez y Preadolescencia (Hasta los 12 años)	
Adolescencia (De los 13 a los 18 años)	
Adultez (Después de los 19 años)	

6. ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL

Áreas de desarrollo	Reporte (preguntas sugeridas). El profesional puede complementar con otras preguntas que considere pertinentes.
Historia Escolar	(1. Qué actividades le agradaban?, 2. Usted fue reconocido(a) por algo en el Colegio?, 3. Qué no le agradaba del Colegio en cuanto a actividades o normas?, 5. Qué personas importantes recuerda usted?, 6. Qué hecho importante recuerda usted de la época del Colegio (positivo o negativo).
Historia laboral	(1. Qué le gustaba, 2. Fue reconocido(a) por algo, 3. Qué lo incentivaba en mejorar su desempeño? 4. Qué no le gustaba de su trabajo? (tareas, normas, lugares), 5. Fue sancionado(a)? 6. Qué personas importantes recuerda usted de sus trabajos, 7. Qué hechos recuerda usted como importantes en los trabajos que ha desempeñado)
Vida emocional	(1. A qué le tiene miedo, 2. Qué le causa mal genio, 3. Qué le causa tristeza, 4. Qué le causa alegría, 5. En qué momentos ha sentido que ha tenido que abstenerse de expresar lo que siente ante los demás?)

 Libertad y Orden	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC RM BUCARAMANGA ÁREA REINSECCIÓN SOCIAL FORMATO DE EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA	 Libertad y Orden
---	---	---

Vida Social	(1. Qué grupos ha integrado durante su vida, 2. Ha liderado algún grupo, 3. Ha estado bajo la dirección de otros, 4. Prefiere hacer las cosas solo(a) o ponerse de acuerdo con otros para lograrlas, 5. Qué dificultades y facilidades tiene en uno y otro caso? 6. Cómo han sido las experiencias de compartir con otras personas que tienen costumbres diferentes a las suyas? 7. Al conocer personas nuevas, ha propiciado éstas situaciones o espera a que los otros tomen la iniciativa? 8. Qué tipos de personas no le interesa conocer, 9. Con qué tipos de personas ha tenido buenas relaciones)
Convivencia en el establecimiento	(1. Cómo es la convivencia en el patio con los demás internos(as), 2. Cómo es la convivencia en el establecimiento en general, 3. Cómo es la relación con la guardia, 4. Cómo es la relación con los demás funcionarios del establecimiento. 5. Puede contarme algún episodio importante en cuanto a la convivencia.)
Vida de pareja	(1. Que es común al comparar sus relaciones de pareja (comprensión, conflicto, deseo, estabilidad, abandono), 2. Tiene pareja actualmente, 3. Cómo describe esa relación, 4. Percibe que en su actual relación de pareja existe un equilibrio para dar y recibir afecto?)

6. SEXUALIDAD

6.1	Considera que las relaciones sexuales sólo conducen a la reproducción? SI ___ NO ___
6.2	Considera que la sexualidad debe ser un tema tratado desde la niñez? SI ___ NO ___
6.3	A qué edad tuvo su primera relación sexual? _____
6.4	De qué formas demuestra afecto hacia los demás? _____
6.5	Se siente cómodo(a) cuando los demás le demuestran afecto? SI ___ NO ___
6.6	Ha tenido alguna experiencia traumática? _____
6.7	Qué enfermedades de transmisión sexual (ETS) conoce? _____
6.8	De qué forma previene el contagio de una ETS? _____
6.9	Qué métodos anticonceptivos conoce? _____
6.10	Cuáles de estos métodos anticonceptivos utiliza? _____
6.11	Cuántos hijos tiene? _____
6.12	Desearía tener (más) hijos? SI ___ NO ___


7. FARMACODEPENDENCIA

Antecedentes

7.1 Ha consumido sustancias psicoactivas en el pasado (ver sustancias en el cuadro)? SI ___ NO ___

(En caso de ser negativa la respuesta pase a la pregunta 8.1.)

Frecuencia/ Sustancia	Consumo anterior	Frecuencia de consumo	Edad de inicio del consumo	Lugar de inicio del consumo	Razones por las cuales consumió (presión social, curiosidad, soledad, escape de la realidad, diversión)
Alcohol					
Cigarrillo					
Marihuana					
Bazuco					
Cocaína					



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
RM BUCARAMANGA
ÁREA REINSERCIÓN SOCIAL
FORMATO DE EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA

7.3 Antecedentes del Abuso (Dependencia) de SPA

Nivel	Factores de Riesgo (desencadenantes)	Factores de Protección (inhibidores)
Personal		
Familiar		
Social		
Otros (educativo, laboral, etc)		

Actualidad

7.4 Consume actualmente sustancias psicoactivas? SI ___ NO ___ (Si no pase a la pregunta 8.1.)

7.5

Sustancia	Consumo actual	Frecuencia	Por qué consume? Que gana consumiendo?
Alcohol			
Cigarrillo			
Marihuana			
Bazuco			
Cocaína			
Inhalantes			
Otras, Cuáles?			

7.6 Ha pensado en dejar de consumir? SI ___ NO ___

7.7 Está interesado en recibir ayuda para dejar de consumir? SI ___ NO ___

8 Historia Delictiva

Anteriores delitos

8.1 A qué edad cometió su primer delito? _____

8.2 Cuál fue ese delito? (contravención o infracción) _____

8.3 Qué lo(a) motivó a cometer su primer delito? _____

8.4 Por qué delitos lo(a) han sindicado o condenado(a) anteriormente? _____

8.5 Ha cometido delitos que no hayan sido judicializados? SI ___ NO ___

8.6 Ha estado detenido anteriormente? SI ___ NO ___ En que tipo de establecimiento? Estación de Policía _____ Centro de recepción de menores _____ Cárcel municipal _____ Penitenciaria _____ Otras?, Cuáles? _____

8.7 Establecer el N° de entradas a cada uno de estos establecimientos _____

Actual delito

8.8 Por qué delito(s) está condenado(a) actualmente? _____

8.9 Qué lo(a) motivó a cometer ese(os) delito(s)? _____

8.10 Qué piensa de la víctima? _____

8.11 Cómo ocurrieron o como dicen que ocurrieron los hechos por los cuales fue condenado(a)? _____

8.12 Cómo cometió el delito?. Para diligenciar el cuadro indague para los tres momentos (antes, durante y después), del (los) delito(s), qué hizo el interno(a), qué pensó y qué sintió.


	Antes	Durante	Después
Comportamiento			
Pensamiento			
Sentimiento			

Observaciones: Para el contrastar, considere la información existente en el expediente

8.13 Si usted fuera víctima de un delito, lo(a) denunciaría? _____

8.14 Qué piensa de la cuantía de la pena que le han impuesto? _____

8.15 Qué opina de las personas que están libres? _____

	<p>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC RM BUCARAMANGA ÁREA REINSERCIÓN SOCIAL FORMATO DE EVALUACIÓN ÁREA PSICOLOGÍA</p>
---	---

9. Resultados del Test Psicométrico MINIMULT, este test es de aplicación obligatoria para todos los condenados(as) en primera evaluación, en los establecimientos en que se cuente con este instrumento.

<p>VALIDEZ L= F= K= Clave:</p>	<p>CONCEPTO POR COMBINACIONES DE ESCALAS</p>
---	--

10. Resultados del Test Proyectivo MACHOVER, su aplicación es obligatoria para internos(as) iletrados en primera evaluación y complementario para letrados(as), en los establecimientos en que se cuente con este instrumento.

11. Resultados de otras pruebas aplicadas: Nombre de la Prueba _____

12. Evaluación Diagnóstica (ESTADO DE SALUD, ESTADO MENTAL, ESQUEMA COGNITIVO-CONDUCTUAL, ETAPAS EVOLUTIVAS CRONOLÓGICAS, ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL, SEXUALIDAD, FÁRMACODEPENDENCIA, HISTORIA DELICTIVA, MINIMULT, MACHOVER, OTRAS PRUEBAS).

13. Plan de Tratamiento sugerido

14. Firma del Profesional _____

16. Firma y huella del Interno(a) _____

15. Nombre del Funcionario y cargo _____

--